ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente, los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del dia . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 25.00

Montevideo—Domingo 4 de Octubre de 1903

Año XL—Núm. 11,754

Almanaque

Hoy domingo 4 de Octubre.—Nuestra Señora del Rosario.—San Francisco de Asis. Sol sale 5 horas 36 minutos; pónese 6 horas 5 minutos; luna llena el 6.
Mañana lunes 5 de Octubre, santos Froilan obispo, Plácido y compañeros, mártires.

EL SIGLO

DE CARLOS MARIA RAMIREZ

DIEGO LAMAS

«El Siglo» se adhiere al homenaje que la gratitud popular tributa hoy al inolvidable Diego Lamas y reproduce el artículo que el dia de su muerte escribia en «La Razon», Carlos Maria Ramirez:

«Se corrió ayer la fúnebre noticia por las calles de Montevideo con gradacion [illegible] repetir las frases de la [illegible] de Bossuet: «Lamas se muere—Lamas ha muerto». Ella bajó á todos como el rayo, haciéndonos saber que aquel hombre jóven, fuerte, en [illegible], empujado á todas las expansiones de la vida por el potente halago de una popularidad excepcional, acababa de sucumbir en un camino público, víctima de un caballo [illegible], en el paseo matinal con que interrumpia [illegible] las horas sedentarias de [illegible] incomportable para sus hábitos y temple de soldado.

Es cierto, aunque contra ello protesta [illegible] sentimiento público!—En la [illegible] habia hecho pedazos aquel cráneo, [illegible] de un pensamiento sereno, [illegible] todo lleno de intuicion militar, [illegible] político. [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

Doctor Fénix:—Sírvase usted amparar en las columnas de la seccion á su cargo, el siguiente ¡alerta! á la poblacion, con motivo de la suba del pan.

El pretexto para subirlo de precio es una burda mistificacion: no es cierto que el precio del trigo haya aumentado.

Lo que hay de verdad y que el bondadoso doctor Fénix puede mandar comprobar muy fácilmente, es lo siguiente: un grupo de comerciantes en granos, sin tener estadística á la vista porque no la hay, sin conocimiento de la existencia de trigo que puede haber en el país, y juzgando por otros años en que el stock en esta época ha tendido á disminuir, formó un «trust», á pesar de los sabios consejos de un molinero de esta ciudad competente en el oficio y que no se deja llevar por ilusiones; pues bien, doctor Fénix, la tal liga ya dió fiasco á consecuencia de las grandes cantidades de trigo que han entrado y entran diariamente al mercado, lo cual no estaba en los libros de los especuladores.

Pruebas al canto: desmiéntase que en la corriente semana algunos molineros ofrecieron á algunos panaderos la harina con un centésimo, solo un centésimo, de aumento en el precio corriente «por cada diez kilos», y que los señores panaderos teniendo conocimiento del estado fracaso y de lo catrabucadoso que estan de bolsas de harina los molinos, se negaron, en lo que hicieron muy bien, á comprar una sola bolsa, en la seguridad de comprarla mucho mas barata.

Todo lo cual quiere decir que no hay motivo para la suba del pan.

¿No le parece, doctor Fénix, que cae de su peso la necesidad de una liga de resistencia?

Lo saluda,

Don Enrique.

Desplegamos nuestras alas para cobijar estas revelaciones, ya que se encaminan en beneficio de los consumidores, sin desconocer las alternativas de los negocios. Pan y carne baratos, que compensen razonablemente á productores é industriales: eso es lo que anhela el pueblo,—y á fé que no pide demasiado.

* *

Hemos recibido una epístola bravísima cuyo objeto es manifestarnos que, la actividad y las buenas maneras no brillan por su abundancia en la oficina de impuestos directos. El autor simula un sueño, en el que supone galantemente que el Dr. Fénix experimenta impresiones pesimistas, iguales á las del soñador. «Ahora bien (agrega): si del sueño pasáramos á la realidad y dispensado de cinco minutos me acompañara usted á dicha oficina resultaria esto ó aquello, etc. Pues señor: déjese de soñar, y si tiene la certeza que aguarda, venga y cuente con nuestra compañía. Los cargos de cierto género, bajo el anónimo, suelen ser demasiado cómodos para quienes los formula.

* *

Ha llegado á nuestras manos una circular expedida anteayer por el Jefe Político del departamento de Canelones, encaminada á avivar el celo de los comisarios y subcomisarios de su dependencia, para perseguir á los defraudadores del impuesto de tabaco.

La campaña emprendida es recomendable y enérgica. El documento á que nos venimos refiriendo establece que, aquellos empleados pueden facultades para ejercer su vigilancia en una forma eficaz, penetrando en fábricas y negocios, como asimismo para la detencion y registro de cualquier vehículo sospechoso.

* *

Refiere un telegrama de Madrid que ha sido devuelta á la Virgen de la Paz la espada que perteneció á Don Carlos. No deja de ser curioso el contraste entre esa advocacion católica y lo que significa el instrumento bélico, que felizmente no puede ni cerca. [illegible] toda responsabilidad, en casos semejantes, á las imágenes de tal ó cual forma, que veneran los creyentes. Tendrán gran prestigio en el cielo; pero resulta negro omitido que en la tierra carecerá de voluntad propia, viéndose así sometida á recibir en [illegible] lo que se le endilgue.

Fénix.

La gira presidencial

[illegible]

MORAL [illegible] OPORTUNO

ENTUSIASTA RECEPCION

[illegible]

EN EL ESTABLECIMIENTO LIEBIG'S

HERMOSA FIESTA

Una catarata de oratoria

La partida para la capital

POR TELEGRAFO

[illegible]

[illegible]

El regreso á Montevideo

Fray Bentos, Octubre 3 [illegible] —Terminada la hermosa fiesta en Liebig's, [illegible]

[illegible]

El "Paris" en Palmira

Nueva Palmira, Octubre 3 (11 p. m.).—A las diez de la noche fondeó en el puerto el vapor «Paris» que conduce al Presidente de la República y su comitiva.

Fué á bordo una comision popular á saludar al primer magistrado.

El pueblo entusiasmado saludó el paso del «Paris» con cohetes y bombas.—Corresponsal.

La despedida en Fray Bentos

Nueva Palmira, Octubre 3.—Antes de zarpar de la fábrica Liebig's volvimos á Fray Bentos en caravana de carruajes [illegible] Recorrimos las principales calles, visitando la plaza, donde disparamos los fuegos de artificio y admiramos los paisajes del río, con sus sauzales floridos, sus riberas [illegible] y tranquilas al abrigo de sus altísimas barrancas.

Cuando regresamos á la fábrica Liebig's, la muchedumbre aplaudia en los muelles, á nuestro Presidente quien, muy conmovido, saludaba desde la toldilla, sombrero en mano. Las mujeres gritaban «¡Buen viaje!» y los hombres daban vivas estrepitosos.

El «Paris» fué escoltado hasta Punta [illegible] por seis ó siete vaporcitos repletos de familias. A esa altura las cañoneras «Suarez» y «Rivera» hicieron las salvas de práctica, desapareciendo entre el humo espeso y algodonado de sus propios cañonazos. Los vaporcitos que nos acompañaban se volvieron á Fray Bentos, ya la tarde caia y avanzaban las sombras de la noche.

Opiniones sobre el viaje

He solicitado del Presidente de la República y de algunos de los ministros opiniones sintéticas sobre la gira terminada.

El señor Batlle me dijo:

—Estoy conmovido. Ha habido para mí momentos de honda emocion, y á esa emocion se añadía la sorpresa, pues no me imaginaba que el país tuviera tantas fuerzas vivas en plena accion de progreso. Me felicito ahora mas que nunca de haber realizado este viaje, que es una revelacion.

El ministro Serrato se expresó así:

—De este viaje por el litoral volvemos todos oxigenados. Volvemos á la labor de gobierno con la seguridad de que toda iniciativa fecunda caerá en terreno fértil y que hay una parte del país dispuesta á apoyar y estimular todo cuanto signifique una accion progresista.

El doctor Martinez me dijo:

—Este viaje ha sido reconfortante para nuestro patriotismo. Demuestra que la «patria chica» no es tan chica como parece, y que, al salir del Paso del Molino se encuentran muchas cosas dignas de estímulo cuando no de admiracion y respeto, como esta industria colosal de Liebig's.

El ministro Campistegui me habló así:

—El viaje será de resultados muy favorables para el Presidente de la República, porque le ha traido gran concurso de opinion. Esta fuerza nueva contribuirá á facilitar la solucion de muchos problemas políticos. Además el viaje traerá, como resultado, la iniciacion de muchas obras públicas.

En resumen: todos vuelven contentos tonificados en su espíritu y con mas ideas, mas satisfacciones y mas esperanzas de las que llevaban al salir de Montevideo.

En la fábrica Liebig's

Fray Bentos, Octubre 3 (6 p. m.)—Bajo el temporal de viento y lluvia salimos en carruaje para el establecimiento Liebig's.

Al cabo de diez minutos penetramos en la fábrica que es un verdadero pueblo con sus casas á la inglesa alineadas en caminos sombreados por paraisos en flor y cubiertos de hiedra y enredaderas. Pasamos junto á los inmensos galpones de la fábrica y junto al muelle, embanderado y alfombrado de laurel, al cual habia atracado ya el vapor «Paris».

Subimos una cuesta, en direccion al prado que sirve para las romerías anuales de la peonada, y cruzamos los espesos y deliciosos bosques de abetos, casuarinas y finos eucaliptus que temblaban, con extraña música, estremecidos por la lluvia y el viento.

En el prado se levantaba una inmensa carpa con capacidad para contener una mesa con trescientos cubiertos.

El aguacero resonaba con ruido monótono sobre el encerado, pero esa misma contrariedad del tiempo daba á la fiesta campestre un cierto sabor de originalidad.

La mesa habia sido preparada á todo costo por la confitería del Telégrafo y el menú, completamente criollo, decia así: Entradas surtidas, vinos blancos. Asado con cuero, Asado de cordero y lechon, Burdeos, Pavo con jamon, Pomurery and Goens, Confituras, café y té, Licores—Habanos: todo en este «menú» era de la mejor clase.

La banda del establecimiento ejecutaba una serie de estilos nacionales. Es singular que la nota verdaderamente criolla de la gira presidencial la haya dado una empresa estranjera!

El almuerzo

El Presidente ocupó la cabecera, teniendo á cada lado uno de los gerentes del establecimiento, señores Mayer y Dutting.

A los postres el señor Mayer ofreció el almuerzo en frases sencillas y breves y el presidente brindó por la fábrica Liebig's, coloso de la industria nacional, y por la felicidad personal de sus directores. Enseguida y á pedido de la concurrencia hablaron sucesivamente, el diputado por Rio Negro doctor Tiscornia, quien concluyó brindando por la desaparicion de los trapos que ensangrentaban el país, siendo aclamado con entusiasmo; el doctor Lauro V. Rodriguez, que pronunció un estenso y conceptuoso discurso de alcance político; don Setembrino Pereda, que pidió para la República el doble beneficio de la paz y la union; el doctor Espalter que en elocuentes párrafos recordó sus propias gestiones parlamentarias en favor de Liebig's para cuya fábrica ha solicitado reduccion de impuestos; el coronel Mascarenhas que brindó por el país y afirmó su acendrado cariño por nuestra tierra; el doctor Blixen que en su brindis por el Brasil mereció los aplausos del Presidente; el señor Pozzilli, que tuvo frases elegantísimas en el bello idioma del Dante y algunos otros mas.

Fué una verdadera catarata de oratoria, un Niagara de metáforas, aplastadora é inacabable. A mitad del almuerzo se presentó el señor Mihanovich que venia á comunicar al Presidente que el «Paris» habia atracado al muelle. La presencia del simpático y generoso naviero fué saludada con una grande y prolongada ovacion por todos los presentes.

Visita al establecimiento

Enseguida pasamos á visitar la fábrica, que cuenta cuarenta años de vida próspera y cuyas acciones de diez libras se cotizan ahora á noventa.

Vimos los vastos galpones; pasamos revista á las máquinas complicadas y asombrosas que fabrican el estracto célebre, el polvo de carne, el oxo restaurador y la harina de huesos utilizada ahora como [illegible] excelente de los abonos.

El señor Leneh, con su entra amabilidad, nos relató los progresos graduales de la fábrica, el éxito creciente de sus productos, la fabulosa historia de su prosperidad. Vimos, admiramos y salimos convencidos de que Liebig's es algo [illegible] maravilla industrial de la República, [illegible] la maravilla industrial de la América entera.

El banquete á las señoras

En la casa particular de uno de los gerentes tuvo lugar el almuerzo ofrecido por la señora de Mayer á las señoras de la comitiva. Resultó verdaderamente fastuoso. A las tres de la tarde, y como la lluvia hubiera [illegible] apareció [illegible] echado á perder lo mejor del dia.

El Presidente visitó la fábrica de hielo, el hospital, que contiene todos los adelantos modernos; la escuela, el barrio de los obreros [illegible]

Despues fué á buscar á las señoras al [illegible] habitacion de los obreros, [illegible] en una barranca perpendicular sobre el río y que está rodeada de lindísimas [illegible]

[illegible]

A las [illegible] de la tarde [illegible]

[illegible]

moratívas de la recepcion en Fray Bentos.

Hay el propósito de hacer una manifestacion colectiva de aprecio al señor Mihanovich esta misma noche. Se organiza un concierto seguido de un baile, en el cual el traje de etiqueta no será de rigor.

Abordo reina gran animacion y alegria.

Brindis del Presidente

He aquí el discurso que pronunció el Presidente al final de la comida de esta noche á bordo del «Paris» agradeciendo el generoso concurso prestado por el señor Mihanovich al viaje presidencial:

Señores: Esta navegacion que ha conmovido al Uruguay y que nos ha proporcionado una excursion tan grata de emociones, toca á su término. Por última vez nos reunimos aquí. No quiero, pues, dejar pasar esta ocasion de levantar de nuevo mi copa para brindar por nuestro generoso anfitrion, por el Rey de los Rios, como antes tuvo ocasion de llamarle.

Este título de Rey de los Rios es perfectamente merecido. En Estados Unidos de Norte América, país que lleva la delantera y señala el camino en el proceso de la civilizacion á estas repúblicas de Sud-América, hay grandes conquistadores y grandes reyes apesar de que es aquella la mas perfecta de las repúblicas. Esos conquistadores, lo son de la industria, del trabajo y cuando han dominado en el órden de trabajo á que se dedican á todos sus competidores, ciñen sobre sus sienes la corona de verdaderos reyes.

Rockfeller, por ejemplo, despues de haber luchado con todos los competidores de petróleo, venciéndolos, y acaparando toda la produccion norte americana de ese artículo, ha sido por el consenso unánime de aquella república designado como Rey del Petróleo; Vanderbilt, despues de haberse apoderado de la casi totalidad de las líneas férreas norteamericanas, fué proclamado Rey de los Ferrocarriles; Carnegie es Rey del Acero, y últimamente, por los telegramas de Europa, hemos visto aparecer otro candidato á rey, Morgan, creador del «trust» naval del Océano.

[illegible] mas fastuoso á su [illegible] los antiguos monarcas [illegible]

[illegible] con el brazo de su poder industrial y con la inmensidad de los recursos de que dispone. Pues bien: Aquí tenemos uno de esos reyes, un rey sudamericano: el rey de nuestros rios.

En lucha constante, en un trabajo árduo de todos los dias, desplegando tanta energía como talento, el señor Mihanovich se ha apoderado de la navegacion de los rios en esta parte de América.

El es su dueño exclusivo.—Al bajar y [illegible] del Uruguay, despues hemos tenido [illegible] la insignia de su dominacion. Del brillo de que se rodean estos reyes, tenemos una demostracion palpable en la hospitalidad que este nos ha dado.

El señor Mihanovich, al realizar esta obra [illegible] trabajadores [illegible]

[illegible]

Señores: Brindo por el rey de nuestros rios.

[illegible] Enviado Especial.

Regreso del Presidente

MANIFESTACION DE SIMPATIA

PARADA MILITAR

INVITACION AL PUEBLO

El Presidente de la República es esperado hoy de vuelta de su gira por los departamentos del litoral.

El ministro de Gobierno telegrafió ayer desde Fray Bentos manifestando que el «Paris» se encontraría en nuestro puerto de 9 á 10 de la mañana, concordando con ese aviso los informes de nuestro enviado especial.

Al tener noticia del regreso, el comité [illegible] de tributar al señor Batlle y Ordoñez una manifestacion [illegible] á su regreso [illegible]

Faltando tiempo material para organizar [illegible]

[illegible]

Se ha dispuesto que las tropas de la guarnicion formen en el acto del desembarco.

La línea será mandada por el coronel Sebastian Buquet, jefe del Estado Mayor, apoyando aquella su derecha en la calle 25 de Agosto y Colon y prolongándose por esta hasta 25 de Mayo.

He aquí la invitacion dirigida al pueblo:

Los que suscriben invitan al pueblo á concurrir al muelle de la Capitanía el domingo 4 del corriente, á las 9 a. m., con el propósito de hacer una manifestacion de simpatía al Excmo. señor Presidente de la República, en el acto de su llegada á la capital.

José Saravia, [illegible] Russell Rios, José Saavedra, Juan A. Palomeque, Miguel A. Navajas, Carlos B. Mayer, Federico Costa, [illegible] Blixen, Juan [illegible], [illegible] Fernandez, Juan José Sosa Diaz, Vicente Ponce, Francisco C. [illegible], Aurelio Piera, Federico Paullier, Antonio Rachitti, Luis Piera, Alberto Gomez Folle, Leodolino Vazquez (hijo), Daniel García Acevedo, Américo Pintos Marquez, Alberto Iaochitte, Domingo R. Arrieta, Oscar R. Arteaga, Felipe Montero, Andrés Folle Illa, Amaro Carve, Jacinto D. Real, Wenceslao Seré, Alfredo M. Sanchez, Eliseo Navajas, Juan Blengio Rocca, Emilio M. Giuffra.

Monumento á Lamas

LA FIESTA DE INAUGURACION

PROGRAMA OFICIAL

TODOS LOS DETALLES

Ayer se reunió el comité organizador de las fiestas de inauguracion del monumento al coronel Diego Lamas, adoptando diversas resoluciones de que se hallará noticia en esta seccion.

Se celebraron reuniones de las diversas comisiones que tienen á su cargo los distintos cometidos relacionados con el programa de las fiestas.

El programa es el siguiente:

Por la mañana

A las 6 1/2 tendrá lugar la recepcion de la delegacion militar argentina y de los compatriotas que vienen de Buenos Aires.

Las comisiones de recepcion compuestas por los señores doctor Alfredo Arocena, Carlos J. Shaw, Arturo Gómez Folle, Francisco Requena y García y doctor Luis Ponce de León y doctor José V. Solari, Antonio E. Morelli, Francisco Artigas, Antonio Serratosa Cibils, José Antonio Mora, Juan José Brito del Pino, Tomas Rodriguez Rutter, Adolfo Artagaveytia (hijo), Alberto Puig, Asdrúbal Delgado y Alfredo Peixoto, deberán encontrarse en el muelle á la hora designada.

Los vapores de la casa Lussich conducirán hasta á bordo de los vapores de la carrera á las personas que deseen concurrir al acto de la recepcion.

En nombre del comité pronunciará el discurso de bienvenida el señor Asdrúbal J. Delgado.

—Los señores delegados serán acompañados hasta su alojamiento en el Hotel Oriental.

La mesa del comité y la comision de recepcion ofrecerán un almuerzo en el Club Uruguay á la delegacion de militares argentinos.

—A las 11 a. m. recepcion en la estacion Central de las personas que vienen de varios departamentos.

El tren de Durazno, Rio Negro, Florida, y estaciones intermediarias llega á las 11 y 20 a. m. á la Estacion Central.

Comision de recepcion: Señores Pedro Aladio, Héctor Olivera Risso, Juan José Segundo, José María Pringles, doctor Carlos M. Urioste, German Ponce de León, Lucio Piñeyro, Sixto J. Datra, Domingo Medero, Fernando Gutierrez.

—El tren de Minas llega á las 11 a. m.

Comision de recepcion: señores Alejandro Ramos Suarez, Carlos F. Bertelli, José G. Requena, Julio Aveda, Gabriel J. Borrás, Ricardo D. Segundo, Roberto Draper, Guillermo Clulow, Felipe T. Piñeyro, Carlos de la Vega.

—El tren de Mercedes, Colonia y San José á las 11 a. m.

Comision de recepcion doctores Eduardo Rodland y Ruperto Borrás y señores Enrique Brito, Conrado Gonzalez Barbot, Antonio Sesmini, Eduardo Ferreira, José Pedro Ramos, Daniel Aguirre, Patricio M. Pereira, Roberto Sienra.

—A las 6 a. m. llega el tren del Salto y Paysandú.

Comision de recepcion señores doctores Eduardo [illegible], doctor Ruperto Borrás, Enrique Brito, Conrado Gonzalez Barbot, Antonio Sesmini, Eduardo Ferreira, José Pedro Ramos, Daniel Aguirre, Patricio M. Pereira, doctor Roberto Sienra.

Por la tarde

A las 12 1/2 p. m. reunion en el Club Nacional del comité y subcomisiones de recepcion, festejos, etc. etc.

Los señores ingeniero Luis Pastoriza y doctor Luis A. de Herrera irán en busca del doctor José Pedro Ramirez para acompañarlo hasta el Club Nacional.

Señores Alfredo Arocena y doctor Luis Ponce de Leon irán en busca del doctor Alfonso Lamas y coronel Gregorio Lamas.

Al doctor Eduardo Lamas irá á buscarlo el señor [illegible] Aguirre.

Al doctor [illegible] José V. [illegible]

[illegible]

Los carruajes

He aquí los nombres de las personas que ocuparán los carruajes [illegible]

1er. Carruaje doctor José Pedro Ramirez.

Doctor Alfonso Lamas.

[illegible] Vasallo.

Ingeniero Luis Pastoriza.

2.º Doctor Carlos A. Berro.

[illegible]

[illegible]

La manifestacion

ORDEN DE LA COLUMNA

[illegible]

Banda de música de los «Talleres de Don Bosco».

Bandera nacional de Artigas y de los Treinta y Tres.

[illegible]

Oradores.

[illegible]

Carruajes.

Caballeria.

El acto de la inauguracion

1.º Discurso inaugural del ingeniero don Luis Pastoriza, presidente del comité «Al monumento á Lamas». Antes de pronunciarse el discurso inaugural se descubrirá el monumento ejecutando la banda de los talleres de «Don Bosco» el himno nacional. Las demás bandas batirán parche.

2.º Discurso del vicepresidente del directorio del partido nacional, doctor Carlos A. Berro.

3.º Discurso del doctor José P. Ramirez.

4.º Discurso del doctor Luis Ponce de Leon en representacion del general Aparicio Saravia.

5.º Himno argentino.

6.º Discurso del mayor del ejército argentino don José Soto.

7.º Discurso del doctor Juan Constanzo en nombre de los orientales residentes en la república Argentina.

8.º Discurso del doctor Diego M. Martinez, en representacion de los nacionalistas del departamento del Salto.

9.º Discurso en nombre de la prensa nacionalista del Uruguay, pronunciado por el señor Constancio C. Vigil, director de «La Prensa».

10.º Lectura del acta.

En el palco oficial

Solo tendrán acceso al palco oficial los miembros del comité, directorio, delegados militares, oradores, etc., y las personas invitadas por tarjeta, que se les exigirá á la entrada.

La comision de recepcion en el palco está compuesta por los señores Juan J. Brito del Pino, Lucio Piñeyro Pereira, Cesar Anavitarte, Adolfo Artagaveytia (hijo), Gabriel I. Borrás y Eduardo Arocena.

Otros detalles

El jefe político de la capital coronel Jerez ha impartido las órdenes correspondientes para que se efectue un servicio esmerado, recomendando la mayor circunspeccion á sus subordinados, bastando de acordar lo mas conducente á efecto de conservar el orden con el comité de las fiestas.

El coronel Canecla inspector de extramuros con las policías que así se designen practicará el servicio de vigilancia.

Completará el servicio el Escuadron de Seguridad al mando del coronel Montoro.

El jefe político fué invitado por nota para asistir al palco oficial, contestando que agradece la invitacion y que si sus ocupaciones se lo permiten, asistirá al acto.

Ha llegado ayer de la vecina capital para asistir al acto de inauguracion del monumento el coronel Berdier, bizarro jefe del 3 de infanteria argentina, quien se unirá á la delegacion militar, constituida así por seis miembros.

En los círculos nacionalistas se asegura que el ministro de Guerra argentino coronel Richieri encomendó al mayor Mon hiciera constar su adhesion al homenaje que va á tributarse á la memoria del coronel Lamas, sobre el cual se expresó en forma honrosísima, recordando las grandes cualidades militares y virtudes cívicas.

Ayer á las 6 de la tarde llegó el «Corsario», de Maldonado, que ha sido fletado para conducir á esta [illegible] personas que vienen á asistir á la inauguracion del monumento.

De Mercedes llegó el jefe nacionalista señor Dionisio Viera presidente de la Comision Departamental de Soriano. Vinieron con él [illegible] nacionalistas.

Telegrama de Buenos Aires anuncia que en «El Diario» de ayer ha publicado el poeta Carlos Guido Spano un bello artículo consagrado á la memoria de Lamas.

Se apoya la idea de ofrecer por la mesa del Comité un [illegible] á los delegados militares argentinos el lunes. Se realizará en el Hotel Lanata.

La Comision [illegible] para organizar la columna [illegible] á la 1 p. m. en el Paseo del Paso del M. [illegible]

[illegible]

EN SAN FRUCTUOSO

Incidente sangriento

UN PERIODISTA HERIDO

(POR TELÉGRAFO)

San Fructuoso, Octubre [illegible]

[illegible]

Exposiciones rurales

La de Minas

[illegible]

De Cerro Largo

[illegible]

EN ROCHA

TRES HECHOS DE SANGRE

Asesinato de un soldado—Incidente entre dos comerciantes—Tentativa de deguello.

El dia 30 de Setiembre [illegible] se produjeron en la ciudad de Rocha tres sucesos sangrientos, uno de los cuales costó la vida á un sargento del Regimiento 3.º de Caballeria, destacado allí, de apellido Laureiro.

El hecho ocurrió á las 11 de la noche, en un despacho de bebidas, siendo el victimario un [illegible] soldado del mismo cuerpo llamado Gutierrez.

Parece que [illegible] se hallaba en estado de ebriedad, [illegible] el soldado con una [illegible] le privaba de la vida al sargento, le privaba de la vida á los pocos instantes.

El segundo jefe del Regimiento, sargento mayor Dentone y varios oficiales de ese cuerpo, como así mismo los comisarios de policía y algunos guardias civiles concurrieron inmediatamente al sitio del suceso, donde los doctores Brunet y Bonnet constataron la defuncion del sargento Laureiro.

En cuanto al matador, fué reducido á prision por un cabo, quien lo contuvo aplicándole varios planchazos, hasta que llegaron otros soldados y la policía.

El cadáver del sargento fué llevado al cuartel, donde se le veló, dándosele sepultura al dia siguiente.

El segundo suceso sangriento se produjo entre los señores José Machado y Felipe Pereyra, que tienen establecida en sociedad una cigarrería.

En un remate de tabaco decomisado, Machado compró á nombre de la razon social cierta cantidad de mercadería, contrariando con esto á su socio.

Transportado el tabaco á la cigarrería, Pereira se negó á recibirlo, y al ir Machado á tomar cuenta de la negativa, ambos socios se trabaron en disputa, pasando en el acto á las vias de hecho.

Hubo un cambio de tiros de revolver, resultando Pereyra con una herida en el costado izquierdo.

Conducidos ambos á la comisaría y hecha por el médico forense la cura de primera intencion al herido, fueron pasados los dos socios á la cárcel y puestos á disposicion de juez competente.

El tercer suceso fué el siguiente:

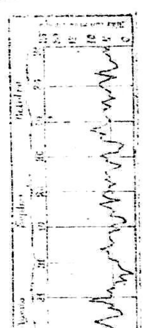
La tormenta de Santa Rosa

Y el cordonazo de San Francisco

Una arraigada tradicion, cuyo origen no parece rebasar la primera mitad del siglo pasado, correlaciona la fiesta de Santa Rosa con un periodo tormentoso que se produciría anualmente alrededor del 30 de Agosto. Y tan difundida es esa popular creencia en toda la cuenca del Plata que ya en 1877 un sabio de la talla de Gould creyó conveniente recogerla y dejar de ella constancia en el Tomo I de los anales de la Oficina Meteorológica Argentina. «Entre los habitantes de Buenos Aires—escribe—es muy general la creencia de que el dia 30 de Agosto, que está dedicado á su santa especial, se distingue por huracanes ó tormentos fuertes, á los que dan el nombre de Pamperos de Santa Rosa».

Igual procedencia tiene el así llamado cordonazo de San Francisco, que [illegible]

[illegible]



Un moreno de nombre Juan María Inceta, dió cuenta á la policía de que en una casa de los suburbios de la ciudad fué asaltado por tres individuos, quienes lo llevaron hasta el paraje denominado La Cruz, intentando degollarle.

Mostraba, en efecto, varias heridas en el cuello, algunas de ellas bastante profundas.

Inceta declaró no haber conocido á ninguno de sus malhechores ni haber tenido tampoco riñas ó pendencias que le hicieran sospechar de algunos.

Prestados que le fueron los auxilios de la ciencia por el médico forense, doctor Bonnet, fué conducido al hospital, pues su estado revestia alguna gravedad.

Fueron reducidos á prision dos sujetos, sobre quienes recaen vehementes sospechas.

Examinemos la tabla anterior.—Si el lector se tomara la molestia de reducirla á curva, se hallaria en presencia de líneas en desordenada suba y baja alrededor del promedio, que alejan inmediatamente toda idea de periodicidad. Nada de particular ofrecen los dos grupos que incluyen las fechas consabidas. El grupo 29, 30 y 31 de Agosto da un porcentaje de 20 dias malos que hasta resulta inferior al promedio, 21.4, 5 y 6 de Octubre no arroja mas de 21 %.

Verdad es que el grupo inmediato 7, 8, y 9 de Octubre, eleva los dias malos á 35 %; pero en primer término ese mismo valor se presenta otras veces, vecesen el transcurso del año y luego, entendemos que mal puede responder á periodicidad un fenómeno que falla dos veces una.

Combinaciones de 5 dias

Grupos de cinco dias		Totales de dias con mal tiempo sobre 35 años	Equivalencia por %
Agosto	3—7	16	21
»	8—12	32	25
»	13—17	33	26
»	18—22	33	32
»	22—27	16	13
»	28—1	25	20
Setiembre	2—6	34	27
»	7—11	22	27
»	12—16	28	23
»	17—21	30	24
»	22—26	21	22
»	27—1	27	21
Octubre	2—6	28	22
»	7—11	38	32
»	12—16	31	25
»	17—21	35	2[illegible]
»	22—26	21	21
»	27—31	22	20

Todavia menos significativa es la combinacion anterior (grupos de cinco dias) [illegible]

[illegible]

En resumen: los hechos nos parecen contrarios á [illegible] popular [illegible] de Agosto y el 4 de Octubre á los dias [illegible] Las tradiciones de la tormenta de Santa Rosa y el Cordonazo de San Francisco no existen en la realidad.

[illegible] los datos para demostrarlo

Luis Morandi, Director del Observatorio Meteorológico Municipal

[illegible] realizado ese cálculo y transcribimos los resultados numéricos:

Combinaciones de 3 dias

Grupos de tres dias		Totales de dias con mal tiempo sobre 35 años	Equivalencia por %
Agosto	2—4	20	27
»	5—7	19	25
»	8—10	19	25
»	11—13	24	32
»	14—16	14	19
»	17—19	26	34
»	20—22	21	28
»	23—25	12	16
»	26—28	7	9
»	29—31	15	20
Setiembre	1—3	23	31
»	4—6	18	24
»	7—9	15	20
»	10—12	9	19
»	13—15	17	23
»	16—18	20	27
»	19—21	19	25
»	22—24	16	21
»	25—27	14	19
»	28—30	22	29
Octubre	1—3	8	10
»	4—6	23	31
»	7—9	26	35
»	10—12	18	24
»	13—15	20	27
»	16—18	15	20
»	19—21	21	28
»	22—24	20	27
»	25—27	12	16
»	28—30	18	24

Los panaderos

A propósito de una ordenanza

[illegible]

EN EL PUERTO

Regreso del Sr. Bartolozzi

[illegible]

El vapor "Cádiz"

[illegible]

El "Ingeniero"

[illegible]

Viaje accidentado

[illegible]

SPORTS

Las carreras del Domingo

[illegible] Jockey Club [illegible] carreras [illegible] el premio Arerabusco en [illegible]

[illegible] la apertura se hará mañana á las [illegible] de la tarde, [illegible] el premio Arerabusco en las mismas condiciones.

El handicap se hará el martes á las 3 y el [illegible] el miércoles á las 4.

Los productos del Haras Reyles

Se efectuó ayer en Buenos Aires la venta de los potrillos y potrancas de criadero de la Colonia Reyles.

El resultado de esa venta fué un gran triunfo para el inteligente criador, como se verá por los detalles siguientes que hemos recibido por telégrafo.

El producto total obtenido fué de [illegible] pesos, siendo el promedio de los potrillos de seis mil pesos, y el de las potrancas 2850 pesos.

El potrillo Gran Capitan se lastimó en el viaje por cuya razon se vendió particularmente en 8500 pesos.

Obelisco, hijo de Exnoor y Donina, fué vendido en 15000 pesos al Stud Mensajero, Alarico en 10000, Cimbelino en 6000, Titania (hermana de Mahoma) 6800, Flor en 4700.

Esta venta es verdaderamente excepcional, pues nunca se han pagado precios tan altos por productos nacidos en nuestro país.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires recibimos los datos siguientes:

Buenos Aires, 3 de Octubre.—Son candidatos para mañana los siguientes:

Premio Sereno—Honolanos.

Premio Federal—Blue Eyes.

Premio Tala—Henrie Winchesters.

Premio Palermo—St. el Belgrano.

Premio Colombia—Misalinas.

Premio Day—Bamolbarus.

Premio Comarzo—Loterina.—Corresponsal.

Football

En la cancha que el Albion posee en el Paso del Molino se efectuará hoy un interesante match entre el 2.º team del C. U. R. C. C. (Peñarol) y el 1.º del River Plate F. C.

CENTRO LIBERAL

Las conferencias de anoche

Ante un público que llenaba por entero el espacioso local, se efectuaron anoche en el Centro Liberal las anunciadas conferencias del profesor Lucilo Ambruzzi y del doctor Ramon Diaz.

El trabajo del señor Ambruzzi, escrito en galano estilo y vibrante de entusiasmo, versó sobre los progresos realizados desde la edad media por las ideas liberales, para rematar luego en una brillante disertacion sobre los nuevos horizontes abiertos á la humanidad con la caida del poder temporal de los Papas. El exordio especialmente dedicado á rememorar el suplicio de Giordano Bruno, valió al orador nutridos aplausos, que se repitieron entusiastas al establecer un paralelo entre la hazaña gloriosa realizada por los Mil de Marsala y la no menos gloriosa de nuestros Treinta y Tres héroes de la Agraciada.

Terminó el orador su conferencia dirigiendo al Presidente de la República este textual saludo:

«Y puesto que el jefe del Estado y la primera dama de la República forman tambien en nuestras filas, les enviamos en esta conmemoracion nuestro saludo, haciendo votos porque la gloriosa bandera del Uruguay sea siempre, como la italiana, la bandera del liberalismo puro y sincero».

La conferencia del doctor Diaz, que fué tambien muy aplaudida, versó sobre las condiciones en que á la mujer tiene la Iglesia y sobre la pasividad de los liberales á ese respecto.

MUNICIPALIDAD

Varios asuntos

La Direccion de Obras Municipales ha [illegible] una multa al señor M. Camaves, por efectuar barreros en una casa que está construyendo en la calle Julio Herrera, esquina 25 de Mayo sin ajustarse al permiso concedido.

—En estos dias se harán por la Municipalidad varias intimaciones á diversos propietarios á fin de que construyan las veredas en los frentes de sus respectivas fincas.

—Se va á reparar en breve el empedrado de la calle Salsipuedes, Bartolomé Mitre, Pampas, Cesar Diaz y General Flores.

EL SARAMPION

[illegible]

La Comision Auxiliar de Colon ha elevado una nota á la Junta manifestando que en vista de haberse desarrollado con carácter epidémico el sarampion, el mercado de la asistencia doctor Etchepare considera que debia clausurarse una escuela pública de niños que allí existe, pues de esa manera se evitaria la propagacion de la enfermedad al establecimiento.

La nota referida será pasada probablemente á la Comision de Escuelas de la Capital á los efectos consiguientes.

Ayer á última hora se denunciaron en la [illegible] 15 casos en [illegible] la calle Piedad [illegible] Uruguay 22, Cuareim 470, Carro [illegible] Magallanes 267, Yaguaron 174, Mercedes 257, [illegible] Paysandú 360 y San Ramon 54.

TEATROS Y ARTISTAS

Cesar Thomson

Telegramas de Rio Janeiro recibidos en Montevideo, anunciaron ayer que el eminente violinista Cesar Thomson que actuaba [illegible] en aquella capital su primer concierto [illegible] extraordinario como era de prever.

El gran artista partió ayer mismo para San Pablo donde dará un concierto [illegible] Rio Janeiro donde se [illegible] tomando parte en [illegible] pianista [illegible] Thomson [illegible] de regreso á Montevideo para [illegible] concierto en compañía de su [illegible] Eduardo Fabini.

Cibils

Hoy se dan dos funciones en este teatro. Por la tarde se dará «El Rey que rabió» y por la noche, respectivamente en [illegible] «La [illegible] del maestro. El [illegible] «El general» [illegible] de Cádiz.

Casino Oriental

[illegible]

Juanita Many

[illegible]

Compañia japonesa

[illegible]

Un niño martirizado

BARBAROS CASTIGOS

En el periódico «La Democracia» de Trinidad llegado ayer encontramos el relato de un hecho que ha conmovido intensamente á aquella poblacion y que revela en su autor una perversidad digna del mas severo castigo.

Se trata de una criatura de cinco años que ha sido víctima de horribles torturas, cuya sola descripcion causa estremecimientos.

Un redactor del referido periódico tuvo oportunidad de ver al niño y de conversar con la madre, llamada Petrona Rodriguez, obteniendo de ella las siguientes declaraciones:

«Hará dos meses y medio hice entrega de mi hijo José, de cinco años de edad, á Bruno Vidita, domiciliado en las «Cuacras», con la condicion de que le vistiese y calzase, y como yo estaba en otra parte de sirvienta, iba muy pocas veces á verlo. La última vez que lo hice, el niño me recibió llorando, y como notase algunas heridas, disimuladas por vendas, me apresuré á registrarle y ví que el chiquilin tenia todo el cuerpo lleno de heridas en las espaldas, cuello, brazos y piernas...

—¿Y el orígen de esas heridas?—le preguntó el periodista.

—Ahora lo sabrá Vd., pues el niño se lo dirá.

En efecto; la infeliz criatura, que tenia los brazos y piernas envueltos en lienzos, narró en su media lengua los suplicios que se le infligia.

Dijo que cuando querian castigarle, tomaban un arco de barrica, lo enrojecian al fuego y se lo pasaban despues por el cuerpo desnudo, produciéndole horribles quemaduras.

Otras veces le azuzaban un perro bravo, que se lanzaba sobre él, mordiéndole los brazos y las piernas.

NUESTRO FOLLETIN

Debido al exceso de material y para dar cabida á la estensa informacion telegráfica sobre el viaje presidencial, nos vemos obligados á suspender el folletin. A los numerosos lectores de la novedosa é interesante novela del fecundo Ponson du Terrail, pedimos disculpa por esta suspension.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Sucesos de Macedonia

LAS RELACIONES TURCO-BÚLGAROS—SÍNTOMAS TRANQUILIZADORES — HAMBRE EN MACEDONIA—APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REFORMAS—A[illegible]

PARIS, 3—De informes oficiales [illegible] hasta la primavera [illegible]

[illegible]

En ese despacho se hacían votos que importaban declaraciones políticas terminantes. El papa solo contestó con agradecimiento las felicitaciones y dejó sin respuesta las alusiones ajenas á su ministerio espiritual.

—El partido socialista intransigente después del manifiesto de protesta publicado ayer, contra el sistema de gobierno autocrático imperante en Rusia [illegible]

porque se sabe que la campaña del señor Pérez Soto obedece á motivos puramente personales.

Chile

ASAMBLEA DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO—VICE-CONSULADO EN BAHÍA BLANCA—JUBILACIONES—RECLAMACIÓN DE PATRONES

SANTIAGO DE CHILE, 3—Mañana [illegible]

[illegible]

España

[illegible]

Austria-Hungria

[illegible]

Francia

[illegible]

Suiza

[illegible]

China

[illegible]

Argentina

[illegible]

BUENOS AIRES, 3—A [illegible]

—Se [illegible] Belgrano 1627 el [illegible] César Mario. También se suicidó, por amores contrariados [illegible] Sara Tello.

—La huelga de los peones de la usina [illegible] de Belgrano ha terminado por haberse zanjado las dificultades que existían entre la administración y los empleados.

—El congreso Tercíario franciscano celebrará hoy su última reunión. Mañana se inaugurará con un gran [illegible] presidido por el arzobispo Espinosa.

—Mañana tendrá lugar en el Stud de Palermo el gran concurso de tiro organizado por el Círculo de la Guardia Nacional.

—El Tiempo [illegible] Quintana.

—El Tiempo asegura que no hay nada que decir [illegible]

—Se prepara en el ministerio de Instrucción Pública una nueva [illegible] de asistencia á un solo establecimiento.

Van á ser delegados escasos 25 profesores.

—El Tiempo continúa publicando párrafos interesantes del trabajo del señor Gómez Lang [illegible] sobre el problema de la colonización.

—Tribunas publica largos artículos en las que se asocia á la justicia y popular demostración que se efectuará mañana á la memoria de Diego Lamas.

Publica también una carta del poeta Guido Spano declarando que como argentino y admirador de la gloria donde quiera que resplandezca, se asocia con afectuosa simpatía á los ciudadanos orientales amigos en la inauguración del monumento de Diego Lamas.

—En el vapor «Buenos Aires» partirán para esa los coroneles Verdier, Arturo Lagones y Salvador Velasco y los mayores Mur, Arroyo y Soto, que forman la comisión de militares argentinos que van á asistir á ese acto.

El mayor Soto será quien hará uso de la palabra. En el mismo vapor vá una comisión de 20 miembros del Club Uruguay y otra del Club 17 de Abril. Dichas comisiones colocarán una corona de bronce sobre el monumento.

BUENOS AIRES, 3—Siguen reunidos los convencionales partidarios de la candidatura del doctor Carlos Pellegrini á fin de resolver la actitud que deben asumir. Parece indudable que se abstendrán de la Convención suscribiendo un manifiesto.

—El ministro del interior doctor González, declara que no ha autorizado á nadie para iniciar trabajos por su candidatura para la vice presidencia.

—Ha causado sensación un despacho del Rosario que publica «El Tiempo» diciendo que «El Siglo» de dicha ciudad anuncia saber de buena fuente que el doctor Quintana si sale electo presidente de la República implantará el sistema unitario aboliendo el federal.

—La delegación uruguaya visitó hoy al ministro de la Guerra.

Hoy se embarcó de regreso á Montevideo acompañando á la delegación militar argentina que vá á esa para asistir á la inauguración del monumento á Diego Lamas.

La comisión argentina no lleva carácter oficial. Uno de los oficiales hablará en el acto inaugural.

—En este mes se inaugurará en el Chaco la colonia indígena militar á 4 leguas de Tucurú. Allí se situará el regimiento 6 de Caballería. La colonia tendrá una extensión de 16 leguas y será agrícola-pastoril.

—Comunican de Río IV que llovió durante 6 horas consecutivas.

BUENOS AIRES, 3—Apareció el decreto adoptando para la marina la prohibición de la ley 3?31 relativa al ejército de tomar parte en actos de carácter político.

—El ministro Olaiga conferenció con el doctor Terry sobre la creación de tierras pertenecientes á la concesión Granbein ubicadas en la región de la Puna de Atacama y parte de las cuales, al establecerse la demarcación quedaron á favor de Chile.

Colombia

CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO Y EL CONGRESO

PANAMÁ, 3 — Telegrafían de Bogotá que ha estallado un nuevo conflicto entre el congreso y el gobierno, porque el presidente Marroquín nombró recientemente cinco jueces de la suprema Corte sin pedir la anuencia del senado.

Mientras tanto, el senador Pérez Soto continúa su campaña contra el gobierno por haber este confiado la gobernación de Panamá al señor Obaldía. Dicho senador acaba de publicar un folleto, en el cual combate al pontífice como al nuevo gobernador. Pero el folleto no ha producido ningún efecto en la opinión pública

[illegible]

Parece que Rusia [illegible] Japón [illegible]

PARIS, 3—El ex-diputado por Orán M. Sabatier se ocupa de la organización de un comité cuyo cometido será impedir la guerra entre Francia y Marruecos.

Italia

JUICIO SOBRE LOS SOBERANOS—UN ARTÍCULO DE PAULA LOMBROSO—REGRESO DE ZANARDELLI—ROMA RENUNCIA DE UN CONSEJO [illegible] EN EL VATICANO—LOS SOCIALISTAS Y [illegible] LA SITUACIÓN EN BENADIR—EX-[illegible] PAPAL

ROMA, 3—Es muy comentado el interesante artículo publicado en [illegible] sobre el rey Víctor Manuel III y [illegible] la reina Elena, [illegible] Lombroso, hija del [illegible] escritor [illegible] del profesor Guillermo Ferrero.

La autora, á pesar de sus avanzadas ideas socialistas, reconoce que los actuales soberanos de Italia son personas animadas de sentimientos de equidad y justicia y dignas del aprecio de todos, y que su vida particular puede servir de modelo á muchos matrimonios.

Dice que el rey es un hombre de claro entendimiento y de buen criterio. Es un observador fino y excelente, y lo que más le distingue es su facultad de juzgar y apreciar á los que le rodean según su verdadero mérito.

Víctor Manuel III no tiene el brío ni la fantasía de su aliado, el emperador de Alemania; es, al contrario, de un espíritu reposado. Se distingue sobre todo por la sencillez de sus costumbres y por su aversión hacia las pompas de la corte. Así, por ejemplo, ha suprimido las absurdas y ridículas cuadrillas de galas que se bailaban antes en los bailes oficiales y eximió así á los dignatarios ancianos y achacosos del penoso deber de dar en esos bailes unas cuantas vueltas con las princesas y las damas de honor.

En cuanto á la reina Elena, dice Paula Lombroso que es una señora de un tacto exquisito, y de una sencillez encantadora. La autora atribuye esas cualidades de la reina á la educación que recibió en la casa de sus padres. Las princesas de Montenegro recibieron, en efecto, una educación ejemplar. Tuvieron que trabajar en las faenas domésticas como las hijas de cualquier familia acomodada, y el amor al trabajo y á la sencillez que distingue á todas las princesas de Montenegro lo conservó Elena después de subir al trono de Italia.

Finalmente, Paula Lombroso, dice que la reina Elena es una madre ejemplar, lo que hace que sea amada no solo por sus propias hijas, sino que haya llegado á ser adorada por todos los niños lo mismo que por las madres de Italia.

ROMA, 3—Se anuncia oficialmente que el hon. Zanardelli regresará á la capital el 15 del corriente, desde su villa de Maderno.

El presidente del consejo se halla muy mejorado y casi establecido de su enfermedad del aparato digestivo, complicada con una anemia de carácter bastante intenso, que puso por un momento en seria alarma á los médicos y amigos del ilustre estadista.

También se anuncia que en los primeros días de Noviembre se procederá á la reorganización del gabinete, sin que hasta ahora sea posible conocer cuales serán los cambios que se producirán.

NÁPOLES, 3—Ha renunciado en masa el consejo comunal de Torreannunziata.

La renuncia reconoce por causa los sangrientos sucesos de Agosto.

El delegado de la policía local, que tuvo participación en aquella jornada trágica, ha sido sometido al juicio del consejo de disciplina del cuerpo, sin perjuicio de las responsabilidades penales que pueda ocasionar la intervención de la justicia ordinaria.

ROMA, 3—Los órganos clericales ya ponen en duda la intención del Papa de salir del Vaticano en una fecha próxima, interrumpiendo así la tradición del cautiverio, conservada desde el año 1870—mientras en los primeros tiempos llegaron hasta desmentir noticias de muy buen origen para tratar de favorecer las tendencias del partido ultra conservador, que dominó á la curia bajo los dos pontificados anteriores al actual.

Sin embargo, toda afirmación categórica acerca del rumbo político que seguirá Pío X es prematura, aunque desde luego puede asegurarse que no adoptará tendencias intransigentes y mucho menos asumirá una actitud de lucha abierta contra el gobierno de Italia.

Al respecto se observa que los documentos publicados hasta la fecha por Pío X han eludido hábilmente toda declaración política.

Lo mismo sucede con una encíclica que según se anuncia será pronunciada por el papa mañana. En ella, según informaciones casi oficiales, Pío X solo tratará cuestiones religiosas.

Se cita además la respuesta á uno de los despachos de felicitaciones y obediencia, dirigido al pontífice por una corporación religiosa extranjera, muy vinculada á la Compañía de Jesús.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesión de la Dirección

[illegible]

—Pasar á estudio del señor [illegible] los antecedentes relativos á la reclamación interpuesta por la señora Ofilia Cabrera sobre mejor derecho al desempeño de la ayudantía de la escuela rural núm. 41 del departamento de Canelones.

—El señor vocal doctor Vaz Ferreira presentó una moción tendente á obviar el recargo de los sumarios que se instruyen á los maestros, disponiéndose que antes de procederse á aquel se de vista á los sumariados.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas el día 4 (domingo), para servicio del público.

SEGUNDO TURNO

Urdina, de Juan Urbino, Maldonado esquina Florida.

Del Puerto, Juan Montero, Piedras 60.

Británica, Salvador Garí, Rincón esquina Zabala.

Del Romano, Ravecca y Cranwell, Sarandí esquina Cerro.

Chiarella, Juan Chiarella, Misiones esquina Mazaflores.

Sicoda, Dago Sicoda, Maldonado esquina Arapey.

De la Bolsa, Francisco Verne y Ca., Uruguay 119 á 111.

Italiana, Francisco Scanavino, Orillas del Plata esquina Rondeau.

Del Mortero, José M. Pongibove, Soriano esquina Avenida de la Paz.

Del Indio, Armando Falco, 18 de Julio esquina Arapey.

Central Uruguaya, Francisco Vernazza, Canelones esquina Yaguarón.

Del Boulevard, Juan Rebella, Durazno esquina Vázquez.

Angelicana, Benjamín Margala, 18 de Julio 538.

Bonasso, Pedro Gonasso, 12 de Julio esquina Defensa.

Pochintesta, José Pochintesta, Goes 54.

Humanitaria, José M. Souza, Aracelada núm. 170.

Buzeta, Miguel Buzeta, Uruguay esquina Gaboto.

Don Bosco, José Lanza, Constituyente esquina Juan Jackson.

La Paz, Bourtoule y Martínez, Concordia esquina Casupá.

Del Reducto, Antonio L. García, Reducto 158 a.

VARIAS NOTICIAS

Agradecimiento

Los deudos de Cipriano Maupen, sumamente agradecidos.

Remate postergado

El que debió efectuar hoy, el martillero Mandoza Garibay, del valioso terreno situado en la calle Arenal Grande entre 18 de Julio y Colonia, ge ha dispuesto transferirlo para el domingo 25 del corriente á las 3 p. m.

Quedan prevenidos los numerosos interesados.

Remate en el camino Colon

Hoy á las 4 p. m. se efectuará por el martillero Juan A. Capurro la venta de una fracción de terreno, lindero al sitio donde se inaugurará el monumento á Diego Lamas.

Ventas de propiedades

José B. Gomensoro tiene anunciado en la sección respectiva los siguientes remates de propiedades:

Domingo 4 á las 4 p. m.—Un solar de terreno esquina Yaro y Charrúa.

Jueves 8 á las 1 p. m.—La gran casa baja esquina de las calles Cerrito y Cámaras.

Domingo 11 á las 3 p. m.—15 solares en el Arroyo Seco, con frentes á las calles Tapes, Mendoza y otras.

Domingo 11 á las 5 p. m.—La espléndida casa-quinta situada en la calle Vilardebó núm. 52.

Martes 13 á las 4 p. m.—La casa baja calle Ituzaingó núm. 235.

Miércoles 14 á las 1 p. m.—El palacete propiedad del señor Manuel Spagge sito en la calle Maldonado núm. 239.

Jueves 15 á las 1 p. m.—El terreno que ocupó el molino Gianelli, un terreno en el camino Goes y una casita en el pueblo Conciliación.

Domingo 18 á las 3 p. m.—6 buenos solares haciendo cruz con la iglesia del Perpetuo Socorro (Arroyo Seco).

Domingo 18 á las 5 p. m.—4 valiosos solares esquina Soriano y Médanos, frente al Seminario.

Escribano señor Perez Carta

Tengo experiencia de que el «Digestivo Mojarrieta» es el más eficaz de los remedios conocidos para las enfermedades del estómago; pues luché durante 4 años contra implacable gastralgia, empleando toda clase de medicamentos sin obtener resultado satisfactorio, hasta que, cansado y agobiado, tuve la suerte de acudir al Digestivo Mojarrieta.

Al mes de emplear esas obleas, mi estómago había cambiado notablemente, y hoy que me veo radicalmente sano, doy mil gracias al autor del Digestivo Mojarrieta, porque otros casos de mi familia

DE INTERÉS GENERAL

«Impotencia», «neurastenia», «esterilidad», enfermedades «nerviosas», males de «estómago», «jaquecas», «insomnios», pérdida de fuerza ó memoria desaparecen con el «Elixir del doctor Uscheros de Berlín, remedio seguro de resultados inmediatos. Leer los folletos que entrega y remite gratis su depositario en Montevideo Armando Falco, 18 de Julio 111.

Indicador profesional

[illegible]

DOCTOR DALO — [illegible]

DOCTOR JOSÉ SALGADO [illegible] — Misiones 177

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — Facultad de París. Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutrición, artritis, obesidad, reumatismo, gota, diabetes. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincón 236.

DOCTOR FAUSTINO VEIGA (Médico cirujano). Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Pedidos: Sierra 66, (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados. Estudio: calle Sarandí 275. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. — 97 ab 4 pm

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha vuelto á su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha reabierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 ab 3 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado) — ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 145.

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincón 48. — 468 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 153.

JAIME R. NAVARRO, Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Calle Uruguay núm. 60. — 1235 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincón núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. 25 de Mayo 298.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Ciudadela.

PROFESORA DE CORTE — Visitación G. de Rosas, Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

OSCAR RODRIGUEZ SARACHAGA—Abogado—Avenida de Mayo 715, Buenos Aires.—Casa 49 núm. 525 La Plata.—Tiene abogados corresponsales en París, Londres, Berlín, Nueva York, Roma, Génova, Nápoles, Turín, Havre, Marsella y Barcelona. — 2205 sb 4 v oro 14

SALTERAIN J. de — doctor dentista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 35. — 163 ab 23 pm

Espectáculos

POLITEAMA—Imperial compañía japonesa Sadara.—Gran compañía de atracciones y novedades del teatro Kabuki de Tokio (Japón).—Troupe al Pacífico.—Empresa: Max Rosenthal.

El jueves 15 de Octubre debut.

CIBILS—Compañía española de zarzuela, dirigida por el primer actor don Eliseo Sanjuán.—Maestro director y concertador. Pedro José Palau.—Espectáculo por secciones.

Hoy domingo 4 de Octubre.—Dos espléndidas funciones.

De tarde: Función entera. Se dará «El rey que rabió».

De noche: primera sección, «La cotorra del maestro»; segunda, «¡Al fuego!»; tercera, «El general»; cuarta, «La marcha de Cádiz».

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguín.—Función todas las noches.

Reclamos

El sistema necesita grasa, especialmente en casos de Enfermedades Extenuantes, Tisis, Escrófula, etc.; pero la grasa ha de asimilarse para que produzca sus efectos. El aceite de hígado de bacalao, en la mayoría de los casos, es imposible asimilarlo. Causa: mal olor y peor gusto. Ambos inconvenientes desaparecen en la «Emulsión de Scott» que se asimila con la mayor facilidad.

«El facultativo que suscribe certifica: que desde hace varios años emplea la «Emulsión de Scott» en los niños débiles y escrofulosos, en los que padecen de eczemas, psoriasis, intertrigo, restip, y en las afecciones pulmonares y hepáticas, por cuya práctica ha adquirido el convencimiento de que dicho preparado, aprovechando de las propiedades del aceite de hígado de bacalao, lo supera por ser mejor asimilado y ser de mas agradable gusto».

Doctor Bosch.

Profesor de Clínica de Partos y Enfermedades de señoras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.

Montevideo, Agosto 31 de 1891.

¡OBREROS!

[illegible]

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vázquez, etc.

[illegible]

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez, Pena, González.

[illegible]

Augusto Iugena, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — [illegible]

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite: Dolores Silveira con [illegible] Pardos, Francisco A. Real con suc. Amelia de Souza.

Interlocutorias: Suc. Angela Cabral de Helguera, Fernando Beón [illegible]

Varios actuaron.

Nota. Tuvo lugar la audiencia dispuesta en los [illegible] por la Junta E. Administrativa de Paysandú, por expropiación de terrenos sobre ambas márgenes del Queguay, concurriendo el doctor Silvio Fernández en representación de la Junta de Paysandú y el señor Luis Casartas con su abogado el doctor Jacinto Casarvilla.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (segundo turno), á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 3 Trámite: Suc. de María Luisa Brussoni de Ottonello, test. de Sabina Fontana de Breßier, José María Puerto con Isabel Durán y Vidal, suc. de Julia Dolores de Burkhard, José María Martos con suc. de Basilio Berondo, Miguel Ledesma, Francisca Zubiría, suc. de Antonio Ferrara, test. de María Cassi de Dasoni, Ginés Mora [illegible] con Serapio M. Borges y Feliciana Vera, antecedentes relativos al menor Juan [illegible] Rodolfo Otero, suc. de [illegible] Delgado, Nicolás Perillo con Bernardo de la Sota, Benjamín A. Díaz con Benito T. D. [illegible], suc. de Pedro Casella [illegible] suc. de Santini Colli, Francisco Fernández Pérez y Bondanese, Irene Penna de Segovia, suc. de Francisco Lavigna, suc. de Manuel Ferrada, Francisco T. Piñeyro, información al perpetuam, suc. de José Fernández á José Ferrada, suc. de Amalia Reverino de Castro y Vicente González, Alvaro Cruz Sayago, conc. voluntario de Juan Angel Gutiérrez, Francisco T. Piñeyro, información al perpetuam, suc. de Juana Luisa Piazza, test. de Virginia de los Santos, antecedentes relativos á la menor María Parrone, conc. voluntario de Cornas F. Reiss y sucs. de Manuel Reyes, Antonio Mattos y Manuela Lorenzo Reyes, test. de Agustín Carmemote y Rosa María de Carmemote, suc. de Manuel Roque, suc. de José Reimondo, suc. de Juan Jacob Goyenechea, Tobías Bertucci, Eduardo T. Piñeyro, información perpetuam, suc. de Juan Joaquín, suc. de José Cerrato, conc. voluntario de Ramón Rivero y Suárez, test. de Jacoba Falcone de Fonelli, suc. de Pedro Sabo.

Interlocutorias: Suc. de Isidro Salaberry, Inés Carriago de Sucro con Carlos Sucro, suc. de Candelaria Duarte de García, suc. de Edelmira Careza, Dionisia Alvez y Lasbla, Amalia Viegas de Alvarez y otros con Vicente Costa, Andrés González, Vicente Mezzera, José Litorro, la suc. de Domingo Burla y otros, suc. de María Ollo de Isolica.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno) á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 3—Trámite—Teresa Rodríguez, María Cardoso de Bálsamo suc. Ramos, Anita Fraga, Anita Martínez, Caracelo Radiola, otros con P. Brysent y otros, test. María Pérez de Velatt, test. Gerardo Dotta, Bosolasco sucs. Beltrán Pascual y otros, suc. Filomena Rodríguez de Monzón, Luis Berabl y Antonio Siárbaro solicitando la venta de una propiedad que poseen en común con doña Rosa Albonell y Calero, conc. Pedro Sartori, Juan Torrano con suc. Francisco Boffa, test. Domingo Parejas, conc. Felipe Bautista Vedia, suc. Fernando Boffa, test. Concepción Estrada de Urtubey, test. Luis Villasante y otra, Agustín Navarro con Agustín Rivera y Ca., Floro Pena, el doctor Ricardo Acosta con los propietarios de un campo en el departamento de Tacuarembó.

Interlocutorias—Sue. José Dublán, suc. José Colombo y otra, suc. María Cumilera, Félix Orges por una inscripción en el Registro de Estado Civil, el doctor Ricardo Acosta con los propietarios de un campo en el departamento de Tacuarembó.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno), doctor Rastos.

Día 3—Trámite—José Gregores auxiliatoria de pobreza con Antonio Iglesias, Juan M. Aladio con Juan J. Correze, el concursado Fernando Pon reposición del auto de quiebra, Eugenio Sburlati con Engenio Villani, Crisi. Negri con Carlos Castelli, Ca. de C. Uruguayo con Carlos B. Bustaman, Juan Zicoli con Pedro L. Silva, el conc. de F. Pon reposición del auto de quiebra, conc. R. Pesqueira, F. Bech con R. Quinteros y otros, el concursado F. Pon reposición del auto de quiebra, cesión de bienes, Comercio de segundo turno.

A cargo del doctor Castro:

Trámite—V. Carricondo con el Banco de Londres y Río de la Plata, M. Alvarez con la compañía de seguros London Lancashire, J. Calvo con Francisco Aguirre Velázquez, Torre Voetes, José Rayola con el conc. Alberto Arduino.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

Día 3—Trámite—Antonio Bianchi con Barreiro y Ramos y otros, Gerardo Sasso con Joaquín Santos, Pedro Lisabella, Luis Gloodldofsky, Carlos A. Oralle concordato, Pedro Inda con Cuatrs y Cía., Mariano Conde Fernández con Juan Pariseyro Ucet, Pedro Castelli con Manuel Herrera, Fortunato Queirolo con Pedro Borzoni, oficio del Juzgado de lo Civil de 2er turno, Carlos Buela Castro con Federico G. Sacarello, Herman Grosecorth con José M. Souza, Carlos F. Wjelly con Arturo Brizuela, Octavio Rangula auxiliatoria de pobreza.

Salvador Azuerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramón Montero y Paullier.

Día 3—Trámite—María R. de Vaz con Juana Millán, tos. Emilia B. de Millas, Juan Echeverría con Juan Llagano, Eduardo Montes, María C. de Vaca, sue. Ginés Montaner con José V. Pérez, suc. Fernando Velazco, sucs. Francisco Sainz

Rosas y otro, Eugenio Fario, Francisco Clavelo con Leopoldo Casali y Basilio [illegible], Máximo R. Clavell, Rosa Noval, exhorto del Juzgado de Comercio de 1er turno, Alem de Canelones, suc. Domingo Díaz de Vázquez, suc. Domingo Gamas, Angela Eusebio de Isetto, suc. Ferreyra Panelli.

Interlocutorias: Benito Ramírez con Carlos A. Díaz [illegible] Vicente Vaturone [illegible]

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

EMPLAZAMIENTO — [illegible]

QUINTA — [illegible]

AVISO — [illegible]

Se arriendan

[illegible]

Al público

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Juan A. Capurro

[illegible]

Alberto Salvagno y Ca.

[illegible]

EL MIÉRCOLES 7 de Octubre [illegible]

SALON — [illegible]

CUARTO DE BAÑO — Un rico lavatorio con servicio de aguas corrientes. Dos servicios, etc.

EN EXHIBICIÓN la casa estará expuesta al público el martes de 10 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

MUY IMPORTANTE — [illegible]

SEGUNDO SALON — [illegible]

VESTIBULO — Gran percha de nogal con cristal biselado. Un sofá, 2 sillones y 4 sillas de nogal estilo Imperio. Un gran juego de zaguán. Tres soportes con jardineras de mayólica. Cuadros, etc., etc.

HALL—Dos bancos armarios de hierro y asiento de nogal. Un rico juego inglés de sillería de fierro (muy aparente también para quinta), compuesto de 12 sillas con sus artísticos, 2 sillones y un sofá de 3 cuerpos. Ratos de gas estilo bizantino. Grabados sobre acero, etc., etc.

FUMADOR—Un diván y 6 sillas de piel y tapizados en terciopelo granate borde. Alfombras Bruselas cortado. Espejo fantasía. Un escritorio, una rica mesa de juego palo de rosa con incrustaciones, apa. ratos de gas, etc.

PRIMER DORMITORIO — Importado. Luis XV, nogal, roble interior, espejos biselados, compuesto de cama matrimonial, ropero, 2 mesas de luz, gran lavatorio, cómoda percha y espléndido ropero de 3 cuerpos. Este mobiliario ha costado 1.500 pesos. Tres ricas camas de bronce con sus [illegible] de una sofá y dos butacas [illegible] fantasía. Alfombras Bruselas cortado. Rico juego de platina para lavatorio. Aparato de gas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Luis XVI, importado y de costo 1200 $, nogal de Italia, roble interior, mármoles de color y espejos biselados, compuesto de 2 camas para una persona, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda y ropero de 3 cuerpos. Alfombras de Limoges, aparato de gas, 3 galerías con cortinados, etc., etc.

COMEDOR—Importado, su costo ha sido de 2500 $, estilo Enrique II, nogal de Italia y roble tallado, compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, trinchante, mesa para 36 cubiertos con cortinas y tallada (única que existe en Montevideo), 24 sillas y 2 sillones tapizados en cuero labrado. Un rico reloj de comedor, gran aparato á gas, bizantino, de 15 luces. Alfombrado Bruselas, portiers, un sofá y 2 sillones ingleses, rico armonium cuarteto de orquesta, platicristales, porcelanas y un espléndido juego para té, de plata garantida, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Un amueblado estilo Meple, compuesto de cama para una persona, con elástico y colchón de lana, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo. Una camita de bronce. Un ropero de caoba, aparatos de gas, estoras, etc., etc.

CUARTO DORMITORIO—Dos camitas de bronce, 2 cómodas para ropa de niños, 2 mesitas fantasía, percha de pie, cuadros, etc.

ESTÓMAGO

Si padece del estómago cúrese. Miles de personas se han curado ya y para prueba de lo que digo sigue una carta de entre infinitas que he recibido.

Mercedes, Febrero 5 de 1903.

Señor doctor Sanden—Montevideo.

Señor doctor: Relativo á las dolencias que yo venía padeciendo desde la edad de 18 á 20 años y que consiste en dolores agudos á la cabeza, piernas y brazos y sea reumatismo articular que yo ya había desesperado de curarme.

Con su Faja Eléctrica aplicada según sus instrucciones, al tercer día de usarla, el dolor de cabeza me bajó á la mandíbula inferior y á la quinta aplicación desaparecieron por completo los dolores. La seguí usando durante quince noches y como no me repitieron los dolores, dejé de usarla y hoy me considero completamente curado.

Mi único interés al hacer esta manifestación, es el beneficio que pueda reportar á la humanidad doliente que sufre lo que yo he sufrido.

Saluda á usted atentamente. S. S. S.

MIGUEL DELGADO

S/c. calle Yí esquina Ituzaingó

CONSULTAS GRATIS — Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y dirección.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio 122—Montevideo — (Nombre ______ (Dirección ______

73-en.10pm.

ANTONIA ARROYO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor ayer 3 de Octubre de 1903

Dionisia Arroyo, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y la familia de V [illegible] invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy domingo á las [illegible] Casa mortuoria: Calle Cerro número 155. Cementerio Central.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

(Empresa Urta y Cía.)

CARLOS PARODI

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 4 DE OCTUBRE DE 1902

[illegible]

The Liverpool & London & Globe

Compañía de Seguros contra Incendios

Siniestros pagados mas de 180 000.000 pesos oro.

Fondos acumulados hasta 31 Diciembre 1902 pesos 59.634 214.47 oro

Liberalidad y solidez

Esta compañía es por su antigüedad y los recursos con que cuenta la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

Unicos agentes apoderados en la República del Uruguay MACLEAN & STAPLEDON.

Piedras 123

1873 ag. 7 pm.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros «Durham» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

» «Hereford» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar diríjase al gerente del establecimiento

El Cacao de Van Houten

El mas nutritivo, digestivo y delicioso de todos los Cacaos.

PURO Y SOLUBLE

es á la vez un estimulante sano y un alimento nutritivo. Fortalece y modera el sistema nervioso, reorganiza el cuerpo y renueva la provision de fuerza y de vigor. Ningun Cacao vale el de Van Houten para la salud.

EL MEJOR Y EL MAS ECONOMICO

No dejeis nunca vuestra provision agotarse. Pedid inmediatamente una caja.

Se arrienda

Un campo situado en el departamento de Paysandú, en Bacacuá, 1.a sección Policial, compuesto de cuatro mil setecientas hectáreas y dos mil sesenta metros, perteneciente á la sucesión de don Clemente Apauecio.

Actualmente está arrendado, pero quedará en disponibilidad desde el quince de Enero de 1904, y se da en arriendo por el término de cuatro años. Para tratar, en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277. — 2002 sg 22 v ob 22

Ferrocarril Central del Uruguay

Depósito en Central y Cordon

Con el fin de evitar todo mal entendido en la próxima zafra de lana, se transcribe á continuación el artículo de la Administración de fecha 1.o de Abril de 1903, que es como sigue:

«Desde el 1o. de Octubre de 1903 en adelante se cobrará almacenaje de acuerdo con el artículo 22 del reglamento de la empresa, después de pasadas las 24 horas hábiles después de haber sido puesta la mercadería á disposición de los consignatarios, se cobrará almacenaje á razón de $ 0.25 por cada 1000 kilos ó fracción por día ó fracción sobre toda clase de mercaderías frutos del país, cereales, etc.

En vista de los perjuicios que causa á la compañía y al público mismo en la carga, descarga de las lanas, las transacciones que se efectúan en los galpones, retardando el retiro del artículo y entorpeciendo la entrega, se avisa especialmente á los consignatarios y al público, que en la zafra venidera y desde el 1o. de Octubre de 1903, no se permitirá ninguna clase de operaciones en los galpones y en los depósitos de la compañía, ni se permitirá remover las pilas de frutos del país por los interesados».

Montevideo, Setiembre 11 de 1903.

Frank Hudson, administrador general. — 2286 ob 3 v ob 6

Avisos

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de uno y medio por ciento correspondiente al tercer trimestre de 1903, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulación, se pagarán en los días 6 y 7 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 150, después de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras núm. 192, de 12 á 3 p. m.

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

2280 ob 3 v ob 7 — El Secretario.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este Establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 40 de los Estatutos tendrá lugar el jueves 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salón del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

2379 oc 2 v oc 15

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro San Paulo y Bahía.

Capital suscrito.	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado.	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente .... nil

Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Banco Hipotecario DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 11.a Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 11.o Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último;

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comisión Fiscal respectiva;

3.o Nombrar la 12.a Comisión Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar del ejercicio comprendido entre Abril 1.o de 1903 y 31 de Marzo de 1904.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el 15 de Octubre próximo á las tres de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el 14 del mismo mes de Octubre el registro de inscripción de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El tenedor que acredite la inscripción en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunión y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 22 de 1903.

Conrado F. Rücker, secretario. — 2276 st 22 v oe 16

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

29.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

2, 20, 30, 63, 71, 74, 156, 199, 240, 431, 432, 468, 509, 518, 547, 558, 564, 570, 632, 691, 703, 721, 758, 789, 809, 826, 870, 911, 918, 995, 1006, 1131, 1150, 1165, 1192, 1211, 1221, 1241, 1246, 1249, 1255, 1303, 1326, 1327, 1332, 1371, 1379, 1386, 1396, 1417, 1431, 1442, 1454, 1461, 1471.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 80, todos los días hábiles de 2 á 3 de la tarde previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 29.º semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1903.

A. Barreiro y Ramos, M. Lessa. — 2378 oc 1o v oc 10

Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento 150 cuadras de campo especial para labranza, situado á 6 kilómetros de la Parada Ortiz (departamento de Minas), con buenos pastos, no tan propio para ser utilizado para tambo. Por informes, dirigirse á la misma Estación: Parada Ortiz. — 2315 st 26 v oc 26

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 15 de Octubre próximo serán destruidos los talones, guías, telegramas y demás papeles del servicio desde el 1o. de Octubre 1899 á 30 de Junio de 1903.

Frank Hudson, administrador general. — 2271 sb 20 v ob 15

Socretaría de la sociedad filantrópica "Cristóbal Colon"

Por disposición del Directorio, llámase propuestas para la compra de un terreno en las condiciones siguientes:

El área del terreno no excederá de 600 metros ni bajará de 400.

Su ubicación debe hallarse comprendida dentro del radio determinado por las calles Ejido á Sierra y Durazno á Cerro Largo.

Las propuestas se recibirán en la secretaría calle Mercedes núm. 400, todos los días hábiles de 8 a. m. á 4 p. m. hasta el día 3 de Octubre próximo reservándose el directorio la facultad de rechazarlas todas si no convinieran á sus intereses.

Montevideo, Setiembre 2 de 1903.

Nicolás Bergallo, P. C. Rodríguez, secretarios. — 1169 sb 4 v ob 4

TRANVIA UNION Y MAROÑAS

Gran rebaja de pasajes á la Playa de Ramírez y Parque Urbano

Se avisa al público que desde el 1o. de Octubre la tarifa entre la [illegible] Arenal Grande y la playa de Ramírez, Parque Urbano y vice versa, será solamente de 4 centésimos.

2247 sb 20 v ob 7 — La empresa.

Omnibus

AVISO — Gerónimo García, domiciliado en la calle Sarandí núm. 208, con fecha 8 del corriente, á las tres de la tarde y en la escribanía calle Rincón núm. 63, por ante el escribano Juan C. Zolla, venderá á favor de don Domingo M. Queirolo su casa de comercio incluso los bienes que la componen, que gira en esta plaza bajo la denominación de «Expreso la Confianza» [illegible] en la calle Piedras núm. 170 [illegible]

AL COMERCIO — [illegible]

[illegible]

AL PUBLICO EN GENERAL — José Martínez, establecido con negocio de almacén en esta ciudad, calle Florida núm. 145 esquina á la de San José, previene al público en general y en particular á los que se crean por cualquier concepto sus acreedores, se presenten con los justificativos [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

ANIMALES DE RAZA — Los que suscriben se hacen cargo de cualquier pedido de animales de raza en Londres, ya sean carneros, toros, vacas, caballos, etc. Al efecto contamos en dicha ciudad con un agente sumamente competente y muy honesto. Por informes, ocurrir á nuestro escritorio, Piedras 149. Federico Pedler y hijos. — 2202 st 15 v oc 15

CASA GRANDE — Se alquila una casa en la calle Andes núm. 310, compuesta de dos pisos y con grandes comodidades, aparente para numerosa familia ó para casa de pensión. Darán razón: Sarandí 231. — 2244 sb 29 v ob 5

EUCALIPTUS — Variedad de madera, empleado hoy en Francia para la fabricación de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser menos quebradizo, y no se pudre en la humedad.

Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera y de las muchas anteriormente recibidas en el país. [illegible]

LAS ENFERMEDADES SECRETAS — Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas. — De venta: Botica Gulllemette, 25 de Mayo 419. — 1507 jl 16 pm

NUEVA SIRENA — [illegible]

PAJAROS Y AVES — En la juguetería y pajarería de Antonio [illegible] se han recibido las canarios hamburgueses legítimos y otros pájaros y aves en general.—Calle Colonia núm. 77. — 2211 sb 16 v ob 16

SUEÑOS TRANQUILOS, GUSTO, ELEGANCIA E HIGIENE — ¿Dónde se encuentra? Pues muy cerca! En la gran colchonería Central y fábrica de baúles, de Blas Torrano, calle Soriano núm. 85a, entre Florida y Andes. Es la única casa que trabaja en el ramo de colchonería, con utensilios, elegancia é higiene, es la casa que ofrece más ventajas sobre ventas en lana de [illegible] toda clase de colchones [illegible] en forma de cama [illegible] práctica en el trabajo [illegible] feción. Visiten la casa y se convencerán. — 2053 st 3 v oc 3

SE ALQUILA — Un almacén [illegible]

SE ALQUILA — Una buena casa con todas comodidades, caballeriza y [illegible] Calle Uruguayana 115. — 2250 sb 25 v ob 10

SE VENDE un almacén [illegible] Para tratar: 18 de Julio núm. 264. Alejandro de la [illegible] — Adolfo Padrós. — 2156 st 12 v oct 14

SE ARRIENDA — [illegible]

SE ALQUILA — [illegible]

SE VENDE — [illegible]

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 16 de 1903.

En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.

Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripción de acuerdo con el artículo 7o. de la ley referida.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor. — 1605 jl 11 v oc 11

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 23 de 1903.

Se llama á licitación pública por segunda vez para la refacción de las siguientes alcantarillas de la calle Greda (Villa del Cerro):

1.o La próxima á la casa de Miranda;

2.o La próxima á la casa de Meirano;

3.o El puente grande;

4.o El caño inmediato á la casa Silada;

5.o La próxima al almacén de Arrola, y

6.o La de la calle Centro América.

El pago se efectuará por mensualidades de doscientos pesos ($ 200 00).

Las propuestas se recibirán el día 5 de Octubre próximo, á las 4 p. m. para abrirse en seguida en presencia de los interesados.

Deberán presentarse acompañadas de garantía de seriedad y con sujeción á los planos y pliego de condiciones que podrán consultarse en la Secretaría de la Dirección.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director. — Augusto Nimeno, secretario. — 2299 st 2 v oc 5

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 14 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuación, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolución de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecución de esas obras dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Isidoro y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extensión, Juan D. Jackson

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre, 3 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 18.000	para fin de mes	59 60	%
» 2.250	al contado	59 50	»
» 3.000	para fin Noviembre	59 70	»
» 17.000	para fin de mes	59 70	»
» 900	idem idem	59 60	»
» 3.000	idem idem	59 50	»

DEUDA CONSOLIDADA DE TESORERIA

$ 1.000	al contado	88 10 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 4.000	al contado	35 10 %

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[illegible]

2.a RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 10.000	para fin de mes	88 50 %
» 5.000	idem idem	88 40 »
» 5.000	idem idem	88 45 »
» 5.000	para fin Noviembre	88 60 »
» 5.000	para fin de mes	88 20 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 50.000	para fin Noviembre	35 90 %
» 15.000	para fin de mes	35 70 »

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 2.500	para el lunes	88 60 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897 — La Série

$ 18.000	para el lunes	88 20 %

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[illegible]

Cambios

BANCARIO

Londres á 90 días	51 1?16 á 52
Francia á 90 días	5.49 á 5.5
Amberes á 90 días	5.51 á 5.56
Alemania á 90 días	4.39
Nueva York á la vista	4.28
Italia á la vista	5.38
España á 5 días	7.10
Brasil	[illegible]
Buenos Aires, 1 á 1 1/3 oro premio	[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como siguen:

Vales .... 5 á 6 % anual

Conformes .... 5 1/2 á 5 »

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue: Banco de Inglaterra ...... 4 % anua; Comercial ...... 3 15/16 »

Deuda Consolidada y Ferrocarrile

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortización:

Excedente del 47.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1903)	$ 111
Entregado en el mes de Agosto	383.631 96
Idem idem idem Setiembre	825.470 50
Total	$ 1.193.354 32
Entrega del día 1o.	10.345 42
Octubre 2 correspondiente al día 2	12.211 97
Total	$ 22.557 39

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortización:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 81
Idem idem idem Febrero	46.082 47
Idem idem idem Marzo	45.529 15
Idem idem idem Abril	46.546 89
Idem idem idem Mayo	50.727 41
Idem idem idem Junio	51.063 54
Idem idem idem Julio	35.371 24
Idem idem idem Agosto	46.888 35
Idem idem idem Setiembre	44.633 01
Total	$ 414.794 21
Entrega del día 1o.	1.264 41
Octubre 2 correspondiente día 2	1.492 58
Total	$ 2.757 02

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la sección correspondiente:

José B. Gomensoro — A las 4 de la tarde. — De un solar con frente á la calle Yaro y Charrúa.

Luis A. Capurro — A las 5 de la tarde. De un solar con frente á las calles San Salvador y Gaboto.

Manuel P. Monjoca — A las 4 en punto. De una casa calle Mercedes núm. 440.

Manuel M. Macció — A la una y media. De 40 potros. En «La Pastorila, calle Paraná esquina Estrecho.

José Pazos — A las 3 de la tarde. De un tes la arcoba.

solar calle Nueva Palmira entre Municio y Mal Abrigo. A las 4 de la tarde, De un terreno calle Cuñapirú y Mal Abrigo.

Mendoza Garibay — A las 3 de la tarde. De un terreno calle Arenal Grande núm. 2. A las 4 y media de la tarde. De un precioso terreno, calle Isla de Flores entre Gaboto y Yaro.

José B. Gomensoro—A las 4 p. m.—De un solar de terreno calle Charrúa esquina Yaro.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 3. Al mercado de frutos del país entraron hoy: 12.103 kilos de lana, 6721 cueros lanares.

Los cueros vacunos según con precios sin variación.

El trigo barletta se vende de $ 6.50 á $ 6.40 los 100 kilos; trigo candeal para consumo inferior se cotiza á $ 6 los 100 kilos.

El maíz se paga de $ 3.20 á 3.60 los 100 kilos.

Los bueyes se cotizan de $ 70 á 95, cada uno.

Los novillos tienen compradores de pesos 70 á 75 cada uno.

Los frigoríficos pagan por los vacunos, de $ 86 á $ 95 cada uno.

Buenos Aires, 3—Al mercado de frutos del país entraron hoy 12.103 kilos de lana y 6721 cueros lanares.

Los cueros vacunos siguen con precios sin variación.

—El trigo barleta se vende de $ 6.50 á 6.40 los 100 kilos.

El Candeal para consumo inferior se cotiza á $ 6.00.

—El maíz se paga de $ 3.20 á 3.60.

—Los bueyes se cotizan de $ 70 á 90 cada uno.

—Los novillos tienen compradores de $ 70 á 75.

—Los frigoríficos pagan por los vacunos de pesos 86 á $ 88 cada uno.

Buenos Aires, 3—Cédulas H Nacionales, al contado, 98.10.

Id. id. fin de mes, 98.20.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 18.20.

Empréstito Popular 1898, al contado, 97.

Certificados Banco de la Provincia, fin de mes, 38.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, á por cheque, fin de mes, 85.

Puerto San Nicolás, al contado, 20.60.

Id. id. fin de mes, 20.60.

The Catalinas (oro), al contado, 13.

Id. id. fin de mes, 13.

Banco de Italia (oro), al contado, 98.

Sobre Londres, sobre Inglaterra, 48 1/2.

Sobre Francia, 5.8.

Sobre Alemania, 4.13.

Sobre Bélgica, 5.10.

Sobre el «Buenos Aires».

Las lanas en Europa

Amberes, 3—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.20 para Noviembre y á francos 5.25 para Febrero.

Roubaix, 3—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.25 para Noviembre y á francos 5.55 para Febrero.

Cambios y descuentos

Río de Janeiro, 3—El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado durante el día de hoy á 12 1/32 peniques por 1.000 reis papel.

El tasajo en el Brasil

Recien ayer han llegado á nuestro conocimiento las siguientes operaciones de carnes con destino á la isla de Cuba, realizadas por el saladero de Eugenio Legrand en las últimas días de la segunda quincena de Setiembre.

1200 á 1400 fardos de paras postas proporcionales, carnes en movimientos, á 31 1/2 reales fuertes qq. puestos á bordo, más los gastos de cargadelajo.

200 fardos de una manta y postas, en movimiento á 30 reales fuertes qq. id id.

—Muy importante para nuestro comercio, por facilitar anteayer tarde, nuestro comercio, por facilito anteayer tarde el siguiente despacho telegráfico:

Habana, 2—En este mercado se acaban de vender los siguientes cargamentos de carne tasajo del Río de la Plata:

Por «Cataluña», 1950 quintales y por «Eresto» 1000 id., al precio de 19 reales fuertes.

Mercado con tendencia á mayor suba.

—Han sido contratados para cargar en el vapor inglés «Harmonides», actualmente en Buenos Aires, de 4 á 5000 fardos carne tasajo con destino á Pernambuco.

Con fecha de ayer hemos recibido el siguiente telegrama:

Río de Janeiro, 3—La existencia de carne tasajo, se compone de las siguientes cifras:

Del Río de La Plata	2.080.000 kilos
De Río Grande	520.000 »
Total	2.600.000 kilos

Precios por kilo:

Por fardos de mantas y postas, de 440 á 700 reis; puras mantas de 700 á 800 id.

Mercado estable.

Río de Janeiro, 3—La existencia de carne tasajo, está representada por las siguientes cifras:

Del Río de la Plata	2.080.000 kilos
De Río Grande	520.000 »
Total	2.600.000 kilos

Precios por kilo:

Por carnes en fardos de una y dos mantas con postas, de 400 á 700 reis; puras mantas de 460 á 800 id.

Mercado estable.

Entraron durante la semana 395 fardos y salieron $134 id.

Río de Janeiro, 3—Existencia de carne tasajo 2.500.000 kilos.

Precios por kilo:

Por carnes en fardos de una y dos mantas con postas, de 420 á 700 reis; puras mantas de 500 á 760 id.

Mercado quieto.

Entraron durante la semana 2.900 y salieron 8.400 id.

Pernambuco, 3—Existencia de carne tasajo del Río de la Plata 56.000 arrobas y de Río Grande 25.000 id.

Precios: de 8.000 á 10.800 reis los 15 kilos.

Mercado flojo.

Bahía, 3—La existencia de carne tasajo se compone de las siguientes cantidades:

Del Río de la Plata	221.000 kilos
De Río Grande	1.843.000 »
Total	2.064.000 kilos

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas, se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Un campo en la 2a. sección del departamento de la Colonia, lindante con la cañada de los Talas, 431 h. 387 m. en $ 11.337.05. Escribano: José S. González.

Un terreno en el Miguelete, 17a. sección 3 h. 2857 m., en $ 748. Escribano: Alfredo Herrán.

Una finca en la esquina de las calles Sarandí y Misiones, 283 m. 89, en $ 23.000. Escribano: Juan P. Musto.

Un solar con frente á la calle Nueva Palmira esquina de la República y Arenal Grande, 528 m., en $ 528. Escribano: Juan B. Bazzano.

Un solar á inmediaciones del Paso del Molino, con frente á la calle Agraciada, 11 m. 75 por 43 m. 66, en $ 1650. Escribano: Francisco Costa.

Fincas en la manzana 51, con frente á las calles Reconquista y Recinto, 1236 m. 21 d., en $ 4.000. Escribano: Manuel R. Alonso.

Un solar con edificio, en el barrio Porteño, esquina de las calles Caiguá y Tacuary, 218 m. 27 d., en $ 2.050. Escribano: Angel J. Perucchi.

Un terreno en el barrio Ayacucho, con frente á la calle Sitio Grande, entre las de Porongos y Municipio, 375 m. 74 d., en $ 615.79. Escribano: Luis Rossi.

Un solar en la 12a. sección de la Florida, kilómetros 77 del Ferrocarril Central, 023 m. 85 d., en $ 70. Escribano: Alfredo Herrán.

Un terreno en Punta Carretas, con frente al camino que va al faro, 267 m. 10 d., en $ 127.34. Escribano: Pedro G. Tuboras.

Navegacion

VAPORES EN VIAJE

El vapor «Duchessa di Génova» de la compañía La Veloce, procedente de este puerto, llegó el día 3 del corriente á Génova.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 3 de 1903.

LANA

Procedente de Dolores han llegado ayer 10 bolsas de lana de la nueva zafra, consignadas al señor J. C. Sánchez.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de este fruto habida en el día de ayer fue sumamente limitada, pues solamente llegaron á este mercado 242 cueros procedentes del interior, no habiendo ninguna entrada que señalar del litoral.

Los arribos de todas las procedencias desde Enero del corriente año hasta la fecha constan de 740.037 piezas.

La situación del mercado es de completa paralización pues habiendo prohibido la Empresa del ferrocarril que se hagan transacciones en sus galpones, los negocios con muy escasos y continuarán siéndolo mientras no haya un acuerdo que determine dónde se harán los negocios.

Con pocas operaciones rigen los precios que establece la escala que anotamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.40 á $ 3.46
Id. de campo generales buenos sin garrapata	» » 3.25 » » 3.35
Id. inferiores, sin garrapata	» » 2.90 » » 3.10
Id. con garrapatas según conjunto	» » 2.40 » » 2.60
Id. becerros de 2 3/4 á 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.50 » » 1.60
Id. becerritos, sin garrapata	» » 1.70
Id. id. con garrapata	» » 1.00
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de vientre	» » 2.00

Se nos informa que á última hora se ha vendido hoy en los galpones del Ferrocarril Central 1500 kilos de cueros lanares superiores, al precio de $ 0.355 reis el kilo.

CUEROS VACUNOS SALADOS

También en este fruto sólo ha habido en plaza procedente del interior. Llegaron ayer 163 cueros por ferrocarril, que con los recibidos de todas las procedencias desde el comienzo del año hasta la fecha suman un total de 133.847 piezas.

Hoy las operaciones en estos cueros, no son de mucha importancia.

Las pocas ventas que se conocieron fueron hechas de acuerdo con la escala de precios que damos á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 id id id cju	» » 3.80 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17 id id id	» » 2.60 » » 2.70
Id de 10 á 14 id id cju	» » 1.20 » » 1.30
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sanos y buen tamaño, cju	» » 0.40 » » 0.50
Id. id regulares	» » 0.20 » » 0.30
Id. id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Igualmente que con los demás frutos de barraca ha sucedido con estas pieles, es decir, que la entrada fue reducida.

Llegaron ayer 499 atados procedentes del interior, no habiendo arribo que mencionar por la vía fluvial.

Este mercado ha recibido desde el 1.o de Enero del año corriente hasta hoy las cantidades que siguen: 158.629 atados, 12 fardos y 130.501 cueros guachos.

Por la misma causa que exponemos con relación á los cueros vacunos secos, el mercado se encuentra paralizado, pues durante el día de ayer solamente hemos conocido la venta de dos lotes de poca importancia, y esto sucederá mientras no se de solución al conflicto de los barraqueros y vendedores.

En depósitos se han realizado algunas operaciones dentro de los límites que determina la escala siguiente:

Lotes de estación, según tamaño, todo á la balanza, kilo	de $ 0.280 á $ 0.300
Id id con epidermia mañosos, kilo	» » 0.240 » » 0.260
Id de id inferiores, id id, kilo	» » 0.220 » » 0.250
Id id cruzas, adelanta.	

dos, kilo	» » 0.190 » » 0.210
Id id del litoral id, libres de cruza, kilo	» » 0.226 » » 0.240
Id id con mezcla de cruza	» » 0.200 » » 0.210
Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.50

En los galpones del Ferrocarril Central se vendieron hoy 19 cueros superiores de campo al precio de $ 3 40 los 10 kilos.

CUEROS DE POTRO

Ayer no ha habido entrada de este fruto, ni del interior ni del litoral.

La entrada general de este corriente año es representada por 17.203 piezas.

Los negocios son corrientes á los precios que damos á continuación:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.60 á $ 2.70
Id. id mal desechos, id	» » 1.50
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Ayer tampoco hemos tenido entrada de este fruto.

De Enero acá han llegado á este mercado 1.970 atados y 12.849 cueros sueltos.

No hay variación que señalar, los negocios se realizan de acuerdo con la cotización siguiente:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.30 á $ 0.35
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 0.50
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Carpinchos de cuenta, cju	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.12 » » 0.15
Lobo grande de rio, cju	» » 0.80
Id medianos, cada uno	» » 0.40 » » 0.50
Venado, cada uno	sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

Ayer entraron 6 bolsas del interior, que con las recibidas desde primero de año hasta la fecha forman un total de 6.915 bultos y 3.065 kilos.

Hay facilidad de venta á los precios que consignamos:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto, los 100 kilos	de $ 4.10 á $ 4.15
De vaca, los 10 kilos	» » 3.90 » » 4.00

PLUMA

Tampoco ayer hemos tenido arribo de este artículo.

Lo que va del año se han recibido de todas las procedencias 688 bultos entre bolsas y cajones.

Este renglón se sigue cotizando con facilidad á los precios que anotamos á continuación:

Hay variación siguese cotizando:

Pluma buena y fresca	de $ 2.80 á $ 3.00
Id regular, kilo	» » 2.00 » » 2.20
Id picada ó recargada de chica, kilo	sin compradores
Id charabon, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

Hace tiempo que se viene hablando de que no hay trigo en campaña, pero es el caso de que las entradas diarias siguen acusando regular importancia, pues más bien son abundantes que escasas. Ayer llegaron á la plaza 1.746 bolsas en su procedencia del interior y 588 del litoral, formando en conjunto 2.334 bolsas.

El resumen general de las entradas del corriente año, arrojan hasta hoy un total de 284.661 bolsas.

Como hoy es sábado, el mercado se presentó encalmado, como generalmente sucede siempre al terminar la semana, pues los molineros no son todos los que operan en este día, y el que lo hace es para cumplir las necesidades del momento.

Se cotizan:

Trigos buenos ó superiores del litoral .... Nominal

Id regulares, con bolsa .... de $ 2.00 á $ 2.?0

[illegible]

MAIZ

La entrada de ayer no fue muy abundante [illegible] bolsas del interior y [illegible] del litoral.

En lo que ha transcurrido del corriente año han entrado á este mercado 267.000 bolsas.

Habiendo mermado las entradas en estos últimos días, la plaza se ha afirmado [illegible] por consiguiente.

Hoy han tenido con regularidad los precios que indica la escala siguiente:

Maiz para exportación, con bolsa, sano, seco, y limpio los 100 kilos	$ 1.50
Id. para consumo, según estado, ch, nuevo, id.	» » 1.50 » » 1.625
Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.50
Id. tipo destilería, sin bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.40
Id. id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.60 » » 1.65
Id. id. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos	» » 1.50

LINO

Los arribos de este oleaginoso [illegible] ayer solamente llegaron 11 bolsas del interior y 16 del litoral, haciendo ascender los arribos generales [illegible] 51.062 bolsas.

Como no hay artículo disponible para la venta, no es posible hacer operaciones.

En cuanto á precios no hay variación que mencionar, rigen los que consignamos á continuación:

Superior c/b los 100 kilos	de $ 3.15 á $ 3.40
Bueno, id id	» » 3.05 » » 3.15
Regular, id id	» » 2.70 » » 2.80
Inferior, id id	» » 2.50 » » 2.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Siguen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	[illegible]
Id Extra, id id, según marca, id, los 10 kilos	» » 0.52 » » 0.53
Id 2.a id id	» » 0.48 » » 0.49
Id 1.a de campaña	Nominales
Id 2.a clase, los 10 kilos	» » 0.32 » » 0.33
Id de maíz, id id	[illegible]
Afrechillo, id	» » 0.35
Id	» » 1.50 » » 1.55
Id id	» » 1.70 » » 1.75

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa de Primavera superior	de $ 1.30 á $ 1.40
Id de Otoño	» » 1.00 » » 1.05
Pasto de cuchilla superior	de $ 0.50 á $ 0.63
Id balango, id id	» » 0.85 » » 0.95
Id para exportación, fard. chicos, los 100 kilos	» » 0.60
Id mezcla, los 100 kilos	» » 1.10 » » 1.20
Paja trigo enfardada, id	» » 0.60

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Las 100 kilos	de $ 1.50 á $ 1.60
Id criolla id id	» » 1.40 » » 1.50
Joyo, id id id	» » 3.80 » » 4.20
Papas buenas id id	[illegible]
Porotos manteca, id los 10 kilos	» » 1.00 » » 1.10
Id blancos chicos id id	» » 0.90 » » 1.00
Varias clases y colores id	» » 0.32 » » 0.33
Maní para fábrica, id id	» » 0.55 » » 0.60
Id superior de consumo id	» » 0.60
Alpiste limpio id id	» » 0.70 » » 0.75
Semilla de nabo, id id	» » 0.20 » » 0.25
Id granza, id id	» » 1.40 » » 1.50
Paja de escoba, mejor id	» » 0.30 » » 0.32

LLEVAN VALIJA

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, [illegible]

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. en sucursal terrestre hasta las 10 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

De Buenos Aires para Sud Africa, Australia y Nueva Zelandia, saldrá el 10 del corriente el vapor inglés «Cornwall».

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

[illegible]

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Amasis	aleman	6	Hamburgo y esc.
Menes	aleman	7	Londres y Hamb.
Paraguay	francés	7	Dunkerque y esc.
Umbria	italiano	7	Génova y esc.
Magellan	francés	8	Burdeos y esc.
Cordoba	aleman	8	Bremen y esc.
Danube	inglés	9	Southampton y esc.
Los Andes	inglés	9	Liverpool y esc.
Entre Ríos	francés	9	Marsella y esc.
Barotse	aleman	10	Hamburgo y esc.
Cap Verde	inglés	10	Nueva York
Toledo	aleman	11	Vigo, Boul. y Hamb.
Victoria	italiano	13	Génova y esc.
Savoie	inglés	14	Liverpool y esc.
Harmodius	brasileño	15	Valparaíso
Campana	francés	17	Marsella y esc.
Errería	aleman	18	Hamburgo y esc.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

DANUBE, vapor inglés, procedente de Southampton y escalas á Maclean y Stapledon, con la carga siguiente:

De Southampton—Orden, 1 cajón cartón gruesa, 1 cajón sombreros de fieltro, M. Seré é hijos, 2 cajones cartón grueso; Orden, 10 cajas artículos de escritorio, porcelana, piezas de carneros, muebles, alfombras, sombreros de paja, id. de fieltro; M. Carrau, 3 cajones papel; Marexiano y Ca., 2 bultos pieles de carnero; Orden, 1 cajón tejidos; F. Palú é hijos, 2 bultos piezas de algodón; Irabe y Ca., 1 cajón géneros de algodón; Juan Giunata y Ca., 55 cajones latas, 12 atados y 1 barril tubos de vidrio, 3 pipas, 14 bultos herramientas, desperdicios de algodón, sebo y fierro, etc., Orden, 7 cajones tejidos de algodón; Orden, 1 cajón lana; Salgado, 2 bultos perfumería; 16 cajones champagne, 1 cajón géneros de algodón, 5 cajones ropa, 3 cajones géneros de algodón; Orden, 1 cajón lana; Wilson Bros., 1 barril loza; Carlos Grove, 1 paquete brazalet; Lutz, Schultz y Ferrando, 2 cajones papel para fotografías; Compañía Telefónica, 1 cajón artículos para teléfonos; Richard Hudson, 1 paquete artículos de plata; H. Mendez, 1 caja artículos de escritorio, Carlos Hughes, 1 cajón artículos para bicicletas.

De Pernambuco—Orden, 6 sacos cacao; 100 ananás.

De Bahía, Alberto F. Muller, 1 cajón el carneo.

De Río Janeiro—Tarasco y Ca., 75 sacos café.

NORMAN PRINCE, vapor inglés, procedente de Amberes y escalas á G. Christophersen, con la carga siguiente:

De Amberes, Orden, 295 cascos portland, 61 rollos fierro; C. Galli Franco y Ca., 22 fardos papel, 1 cajón papelería; Orden, 8 bultos papel, sobres, etc.; Banco Británico de América del Sud, 5 fardos y 2 cajones papel; Juan Shaw, 355 atados hierro.

De Londres—Orden, 2 cajones maquinaria agrícola; Adolfo Rabe, 200 cascos portland, id. id.; Trabucati y Ca., 22 cascos tintas, id. F. Bally é hijos, 6 cajones tejas; Falcone Caffera y Ca., 6 cajones perfumería y tejidos; Lencas Gandós, 4 cajones barnices; Trabucati y Ca., 3 cajones artículos varios; Compañía de Aguas Corrientes, 2 cascos barras de plomo, 1 cajón cascos de tornillo; Tocares Hno., 1 cajón sombreros de paja y gorras de algodón; Marexiano y Ca., 5 bultos hilo, género de algodón, cuero, pieles de carnero; Orden, 7 cajones barniz; José M. Estévez, 1 cajón ginebra; Orden, 7 bultos accesorios para locomotoras, etc.; J. J. Hore, 23 pipas, quesos, té, Orden, 3 bultos sombreros de paja, pieles de carnero, mantas; R. J. Osborne y Ca., 1 cajón artículos para imprenta; Banco Morelli y Ca., 20 tubos de hierro corrugado galvanizado; C. Galli Franco y Ca., 1 cajón diarios; Orden, 2 bultos pieles de carnero, correas y tejidos; Hijos de G. Vaniell, 32 bultos harina de avena, bitter, alimento Ridges, bizcochos, jamones, galletitas, mermeladas y quesos; Trabucati y Ca., 190 cajones pólvora; Orden, 10 cajones almacén, 3 de cerveza; Miguel A. Favaro, 16 cajones leche condensada; Eugenio Barth y Ca., 30 barriles aceite lubricante; Menager Cía. Telefónica, 1 casco sulfato de cobre; Orden, 24 cascos tinta, 6 cajones papelería, 30 cajones té; Chiarino y Ca., 25 cajones té; Güelfi y Cía., 10 cajones té; Taranco y Ca., 13 id. té; Francisco Berruti, 12 id. té; Rosh Capderille y Ca., 6 bultos gomas, papeles de tinta, antimonio; Cornas, Bruner y Ca., 10 cajones cacao; Juan Granara y Ca., 50 paquetes té; Ricardi y Ca., 10 cajones cocos disecados; Díaz Rodríguez, 10 cajones té; Compañía del Gas, 48 cilindros pintura, 11 bultos quincallería, materiales de gas, cristal, etc.; Hipólito García, 34 bultos misc. especias bizcochos, jamón, jamones, harina de avena, id. de chicharos, conservas y materiales para metales, etc.; D. Ratti y Ca., 100 cilindros aceite de linaza; E. Harley, 35 cajones sal, 1 cajón muebles, Orden, 15 cajones, confitería, té, libros, juguetes; Ventura y Gurruchaga, 1 cajón esponjas; Orden, 1 fardos papel de imprenta; Ferrocarril Central del Uruguay, 3 cascos aisladores, 27 atados y 7 cascos material de ferrocarril, 1 cajón correas, 5 id carbones.

comprendida en la zona descripta, y también entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referida, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1689 jl 18 v ob 18

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Uría (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del nicho [illegible] 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.

Montevideo, Julio de 1903.

1606 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos, construir sepulcros, trasladar restos, colocar lápidas ú otras reparaciones en los Cementerios, que deben dejar prontos los trabajos el 15 del próximo mes de Octubre, para cuya fecha tendrán que suspenderse hasta después del 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 18 de 1903.

2223 sb 18 v ob 18 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion marcas de fábrica y de comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio que los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la sociedad Vinolia Limited de Londres, han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: perfumería y pastas para el [illegible], y cuya marca consiste en la denominacion [illegible] y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Setiembre 25 de 1903.

Rodolfo Sanchez, director.

2368 oc 2 v oc 4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

Se convoca á licitacion para la [illegible] ejecucion de obras de [illegible] de la Casa Municipal de Desinfeccion con arreglo á planos, memoria descriptiva y condiciones que se encuentran en la Secretaría de esta Direccion, para consulta de los interesados.

El pago se hará por [illegible] de mil pesos, siempre que el valor de las obras ejecutadas [illegible] esa suma.

Las propuestas que deberán [illegible] se con garantía de solvencia y [illegible] persona autorizada para [illegible] responsabilice por la buena ejecucion de las obras, se recibirán el día 16 del corriente, á las cuatro de la tarde para [illegible] segunda con presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2381 ob 2 v ob 17

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofia Sonalo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes lineados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 25 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. — 2338 st 29 v oc 29

COPIA — 4093 — «Mercedes, Setiembre 9 de 1903.—Vistos estos autos sobre rectificacion de partidas de Estado Civil promovidos por don Enrique Sueyras, en representacion de don Enrique Kahrs por sí y como cesionario de los derechos de doña Zoa Montero y don Angel Kahrs, en los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Kahrs y doña Juana Kahrs; — Resultando que el actor alega que en la partida del matrimonio de don Enrique Kahrs con doña Zoa Montero y en las de los tres hijos habidos de este matrimonio: Enrique Policarpo, Angel y Juana, se han cometido los siguientes errores, cuya rectificacion solicita:— 1.o En la partida de matrimonio de don Enrique Kahrs con doña Zoa Montero (corriente á f. 3 de autos) en cuanto se le hace figurar al contrayente y á su padre con el apellido de Kars cuando el verdadero de ambos es Kahrs.—2o. En la partida de bautismo de don Enrique Policarpo Kahrs, en cuanto se dice en ella que es hijo de don Enrique Cars, cuando el verdadero apellido de su padre y el suyo propio es Kahrs y no Cars.—3o. En la de bautismo de don Angel Kahrs, en cuanto se dice en ella que es hijo de don Enrique Kahrs, siendo así que el verdadero apellido de su padre y el suyo propio es Kahrs y no Karhs.—4o. En la de bautismo de doña Juana Leocadia Kahrs, en cuanto se dice que es hija de Enrique Kars, cuando el verdadero apellido de su padre y el suyo es Kahrs y no Kars.—Resultando: que hechas las publicaciones dispuestas por el artículo 77 de la Ley de Registro de Estado Civil citando á los que tuviesen interés en contradecir las rectificaciones pedidas (fojas [illegible]) ha vencido el término legal sin que se haya presentado persona alguna deduciendo oposicion.—Resultando: que la prueba testimonial producida [illegible] comprueba los errores alegados, y que el verdadero apellido es Kahrs y no como se ha escrito en las partidas referidas [illegible] [illegible]

[illegible]

Hágase saber [illegible] á la Direccion General del Registro de Estado Civil [illegible] las referidas partidas [illegible] sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince días.—Luis María Gil.—Lo proveyó y firmó [illegible] — 2338 sb 24 v oc 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes lineados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Setiembre 23 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. — 2278 st 22 v nb 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Gierra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes lineados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes lineados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R Pereira, escribano público. — 1883 jl 18 v oc 18

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Berta [illegible], citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fray Bentos, Agosto 13 de 1903.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano público. — 2120 ag 25 v oc 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Costa Antonine, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Angel y doña Pascuala Antonine para que dentro del mismo término y á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, á tomar intervencion en la causa de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 7 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. — 2152 st 9 v oc 1

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 21 de 1903.—José Torres, escribano público. — 2096 st 3 v ob 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Sasias y Otero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 10 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. — 2173 sb 11 v ob 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Stajano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 16 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público. — 2228 st 17 v oc 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Aramendia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 d 1903.—Pedro Moreno, actuario. — 2235 sb 18 v ob 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Lesbarrieres de Lever, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes lineados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducir los. Igualmente se cita, llama y emplaza á los hijos legítimos de los hermanos de la causante doña Luisa Lesbarrieres de Lever llamados don Pedro y doña Maria Luisa Lesbarrieres de Bernatet, para que dentro de igual término de 90 días, comparezcan por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en estos autos testamentarios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. — 2237 sb 18 v ob 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Benito Touriz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 16 de 1903.—Pedro Moreno actuario. — 2289 st 23 v oc 23

RECTIFICACION DE PARTIDAS—En el expediente iniciado por don Juan Laborde solicitando la rectificacion de la partida parroquial de su matrimonio con doña Maria Ausoberry y de ocho actas de nacimiento de sus hijos extendidas en el Registro de Estado Civil, se ha dictado la sentencia que en la parte relativa se transcribe enseguida: «Fray Bentos, Agosto 21 de 1903.—Visto: Este juicio seguido por don Juan Laborde, sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 1 y actas de Estado Civil de f. 2, f. 3, f. 4, f. 5, f. 6, f. 7, f. 8 y f. 9.—Resultando que el peticionante se presentó á f. 11 solicitando, que en la partida y actas de f. 1 á f. 9, inclusive, se hagan las sustituciones que en el mismo escrito expresa en las letras a. b. c. d. e. f. g. h é i: Resultando: que hecha, segun se constata á f. 19 y 20, la publicacion de los edictos llamando á los que tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion alguna; Considerando: que el señor agente fiscal, en la vista que precede no se opone á lo solicitado, dictaminando que se ordenen las rectificaciones pedidas; Considerando: lo dispuesto por los artículos 73, números 2, 77, y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo estatuido en el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888.—Por esto: se resuelve: sustitúyase en la partida de f. 1 que lleva la letra a. el nombre de Isabel Astuleta por el de Isabel Tontet y el de Maria Orbaco por el de Maria Obaco; (sigue lo relativo á las otras partidas). En consecuencia: comuníquense las modificaciones decretadas en la forma dispuesta por el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888 y artículo 77 de la de 11 de Febrero de 1879, á la Direccion General de Registro de E. Civil y á la Junta E. Administrativa del departamento, publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta días, los que deberán ser agregados oportunamente. — Y [illegible] y pago de costas háganse [illegible] los testimonios solicitados dejándose en autos las constancias respectivas y archívese el expediente. — [illegible] de Castro.—Lo proveyó y firmó, etc.—Leopoldo Durañona Vidal escribano.»—Y en [illegible] de dicha sentencia se hace la presente publicacion.—Fray Bentos, Setiembre [illegible] de 1903.—José Durañona Vidal, escribano [illegible] — 2234 sb 18 v ob [illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por [illegible] del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber: Que en el expediente iniciado ante este juzgado por doña Angela Tagiasco de Isetta por rectificacion en el que se solicita las siguientes enmiendas en las partidas que se acompañan: 1.° En la de nacimiento de Paulina Candida Drago se cambie por Drago el apellido Diego y se sustituya por Carzolio el de Carsolio, puestos ambos por error. 2.° En la de defuncion de Pablo de Sanginiti atribuido á la esposa de aquel. 3.° En la de matrimonio en segundas nupcias de Magdalena Carzolio con Nicolas Tagiasco se sustituya por Tagias co el apellido Tallasco, por Carzolio el de Cassoglio y se ponga Maio en vez de Mayo. 4.° En la de nacimiento de Angela Carmen Dolores Tagiasco se sustituya por Carzolio el apellido Carsolio dado á la madre y se ponga Maio en vez de Mayo. 5.° En la de defuncion de Nicolas Tagiasco se cambie por Carzolio el apellido Carsolio. 6.° En la de defuncion de Magdalena Carzolio, viuda de Nicolas Tagiasco, se ponga Carzolio en vez de Carzoglio y Maio en vez de Maglio. 7.° En la de defuncion de Paulina Candida Drago se sustituya por Carzolio el apellido de Carsoglio y se agregue el prenombre de Candida omitido en su acta de nacimiento.—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la Ley de Registro del Estado Civil transcribiéndose las partidas que se intenta rectificar y dicen así:—«Marcos F. Iriarte, Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo, certifico: Que en el libro primero de [illegible] [illegible] la partida siguiente: [illegible] Drago se cambie por Carzolio el apellido [illegible] se la presentado un escrito de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro don Juan Martin teniente cura de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo bauticé solemnemente á un párvulo que le puse por nombre Paulina Candida, que nació el dia dos del pasado mes, hija legítima de don Pablo Diego y doña Magdalena Carsolio, naturales de Génova: fueron padrinos don Lorenzo Delleplane y doña Regina Ponce á quienes les advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones lo que por verdad firmo. Zenon de Aspiazu—Concuerda con su original y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á treinta dias del mes de Octubre, año mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector»—«Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Noviembre 3 de 1897—L. C. Bollo.»—El presbítero don Marcos F. Iriarte Cura Rector de la Iglesia de San Francisco de Asís en Montevideo, certifica que en el libro primero de finados al folio ciento noventa y uno vuelta se encuentra la partida del tenor siguiente: El veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis, yo el infrascrito Teniente Cura de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo, di sepultura al cadáver de don Pablo Drago que murió de veinte y ocho años de edad, natural del Final de Génova, casado con doña Magdalena Sanginiti, lo que por verdad firmo, Juan Martin—Concuerda con el original á que me refiero y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á veinte y nueve de Agosto de mil novecientos tres—Luis A. Paseggi—Teniente Cura.—«Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule—Montevideo, 31 de Agosto de 1903—L. C. Bollo»—Marcos F. Iriarte, Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo, certifica: que en el libro 2o de bautismos al folio 11 se halla una partida del tenor siguiente:—El dia trece de Enero del año del señor de mil ochocientos cincuenta y dos, el Pbo. don Antonio Avalós, previo mi permiso, autorizó en esta Iglesia de San Francisco de Asís en Montevideo, el matrimonio que infacie Eclesia contrajo por palabras de presente don Nicolas Tallasco, natural de Italia, hijo legítimo de don Gerónimo Tallasco y doña Angela Sanguinetti, con doña Magdalena Carsoglio, natural de Italia, viuda de don Pablo Drago, hija legítima de don Hilario Cassoglio y de doña Francisca Maya, mediante habérsele dispensado por su Sria. Ilma. y Revma. las tres circulares proclamas y practicado lo que ordena el derecho como también confesados y comulgados, siendo testigos de su otorgamiento don Juan Bautista Grillo y doña Maria Carro, lo que por verdad firmo yo el Cura Rector Juan Martin—Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada expido la presente que por verdad firmo y sello en Montevideo á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector»—«Certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Noviembre 27 de 1897—Luis C. Bollo.»—«Martin Perez. «Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo certifico: que en el libro quinto de bautizados de esta parroquia, al folio ciento veinte [illegible], se lee la partida que transcribo: «En doce de Abril de mil ochocientos sesenta y dos: el presbítero don José A. Chantre por comision del infrascripto Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo, bauticé solemnemente á Angela Carmen Dolores, que nació el veinte y nueve de Junio último, hija legítima de don Nicolás Tagiasco y de doña Magdalena Carsolio, italianos; abuelos paternos don Gerónimo y doña Angela Tagiasco; maternos: don Hilario y doña Francisca Maya: fueron padrinos don Angel Vila y doña Antonia Garcia de Antequera á quienes instruyó lo que por verdad firmo—Martin Perez.—Concuerda con el original y á solicitud de parte legítima expido el presente en Montevideo á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Martin Perez.»—«Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule—Monstevideo, Octubre 12 de 1897 —Luis C. Bollo»—«Marcos F. Iriarte, Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo certifica: Que en el libro tercero de defunciones, al folio trecientos diez y ocho se halla la partida siguiente: En dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro: Yo el infrascrito Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asís en Montevideo, mandé dar sepultura eclesiástica al cadaver de Nicolas Tagiasco de cuarenta años de edad, de nacion italiano y de estado casado con Magdalena Carsolio, murió ayer violentamente en un acceso de locura: lo que por verdad firmo—Martin Perez.—Concuerda con su original y a pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á treinta dias del mes de Octubre año mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector»—«Certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule—Montevideo, Noviembre 3 de 1897—L. C. Bollo»—«Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil. — Certifica que en el Registro del Estado Civil á fojas 186 vuelta del libro C. de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 2.a seccion del departamento de Montevideo en el año 1897 existe la siguiente partida: Al margen Núm. 372 Maria Magdalena Carzoglio de Tagiasco—En Montevideo y el dia veinte y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y siete á las once de la mañana. Por ante mí Cipriano Martinez Juez de Paz de la 2.a seccion del Departamento de la capital y Oficial del Estado Civil comparecieron don Andrés Isetta, de cincuenta y tres años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion traductor público y vecino de esta seccion 25 de Mayo número 138 y don Estevan Garese, de treinta y siete años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion empleado y vecino de esta ciudad, Mercedes número 85, declarando que á las diez de la noche del dia de ayer y en la calle 25 de Mayo número 136, bajos, ha fallecido Maria Magdalena Carzoglio de Tagiasco, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de setenta y seis años de edad, de estado viuda y de profesion labores de su sexo, á consecuencia de arterio esclorosis según consta del certificado del doctor Francisco Soca que queda archivado. Que la finada era hija de Hilario Carzoglio y de Francisca Maglio, finados, abuelos se ignoran, color blanco. Así mismo se hace constar que era viuda de Nicolás Tagiasco y sus hijos dos llamados Paulina y Angela—El primero de los declarantes es hijo político y sobrino de la finada—Leida esta acta la firmaron conmigo los declarantes — Cipriano Martinez—Andrés Isetta—Estevan Garese—En fé de ello y á solicitud de parte interesada, expide el presente que firma en Montevideo á diez de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve—L. C. Bollo.»—«El Dr. Luis de Vila Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 18.a seccion del Departamento de Montevideo: Certifico que en el Registro del Estado Civil á fojas noventa y ocho del libro C de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 18.a seccion del Departamento de Montevideo en el año «1903 existe la siguiente partida: Al margen Num. 195—Drago Paulina — En «Montevideo y el dia dos de Junio de mil «novecientos tres á las diez de la mañana. Por ante mí Luis de Vila Juez de «Paz de la 18.a seccion del Departamento «de Montevideo y Oficial del Estado Civil comparecieron: Don Luciano Doassans, de veinte y tres años de edad, de «estado soltero, de nacionalidad oriental, «de profesion empleado y vecino de esta «seccion y don Angel Fernandez Capdevila, de veinte y dos años de edad, de «estado soltero, de profesion empleado y «de nacionalidad oriental, vecino de esta «seccion declarando que á las tres de la «tarde del dia de ayer y en la calle Garibaldi número 33 ha fallecido Paulina «Drago, de nacionalidad oriental, nacida «en Montevideo, de cincuenta y cinco «años de edad, de estado soltera y de profesion quehaceres domésticos á consecuencia de esclerosis cardio renal segun «consta del certificado del doctor Francisco Soca que queda archivado. Que la «finada era hija legítima de don Pablo «Drago y de doña Magdalena Carsoglio «ambos italianos y fallecidos ignorándose el nombre de los abuelos.—Así mismo «se hace constar que los declarantes son «simples conocidos.—Leida esta acta la «firmaron conmigo los declarantes—Luis «de Vila—J. L. Doassans—A. Fernandez «Capdevila—Y á solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo á diez y siete de Junio de mil novecientos tres—Luis de «Vila» — Montevideo, Setiembre 23 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

2307 st. 25 v oct. 25.

REMATES

José B. Gomensoro

De un solar de terreno con frente á la calle Yaro y Charrúa.—Paraje central, muy edificado. — Venta en el mismo.

EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE, á las cuatro de la tarde, remataré por orden terminante de su dueño este lindo solar de terreno que mide 11 metros 10 de frente al Oeste á la calle Yaro, 4 metros de frente á la calle Charrúa [illegible] metros 11 en su línea del Norte, 9 metros [illegible] y 15 metros 60 en el Sud.

Area: 310 varas 88.

Empedrado y cercos pagos.

Títulos buenos. — La escritura y certificado por cuenta del comprador quien dará 50 pesos en garantía.

José B. Gomensoro

Averías [illegible]

[illegible]

El remate tendrá lugar en [illegible] de la Aduana.

EL MARTES 6 de Octubre á la 1 y media en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor [illegible] de [illegible] y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Hércules» y «Algerie».

En lotes á la vista:

B H CH—18701-77 2 cajones 12 docenas [illegible] de [illegible] 120 id cuchillos, cabo fierro, 12 id navajas de afeitar, 8 id estuches de bolsillo, 2 1/2 gruesas tiradores niquelados.

J M C N—42—1 cajon conteniendo 14 docenas sombreros de fieltro para hombre, 1 docena sombreros género de algodon para hombre.

En seguida (Frente al depósito Arenas núm. 2:

J G y C—8 cajones cada uno 100 terrones [illegible].

107 tubales cada uno 200 sardinas [illegible]

Venta despachado, al contado y en oro [illegible].

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la casa baja, esquina de las calles Cerrito núm. 250 y Zabala.

Casa con sus buenas comodidades y edificacion de lujo, puede llamársele un palacete. Venta en la misma. Sin tasacion.

EL JUEVES 8 del mes de Octubre á las 4 p. m., remataré sin base de ninguna clase esta hermosísima casa que reune á su construccion sólida y elegante, buena distribucion que la hace una de las mas cómodas casas de familia y su posicion central.

Por carteles mas detalles.

Lo es el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por el Banco Comercial contra doña Mariana Cibils de Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público, que el dia 8 del entrante mes de Octubre á las 4 p.m. por el martillero D. José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en la manzana núm. 22 de esta ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de 25 metros de frente al Sur sobre la calle Cerrito, señalada su puerta con el núm. 250, por 19 metros de fondo al Norte, por donde confina con propiedad de los herederos de don Juan Garcia Wich de Hewara. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 19 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

DE 15 SOLARES—En el Arroyo Seco, con frentes á las calles Mendoza, Tapes y otras. Con tranvía del Norte al frente y calle por medio con la fábrica de arroz.

Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 3 p.m. remataré á la mas alta postura, estos terrenos cuya área se establece en el plano que se reparirá en los carteles y consta en los autos.

Todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 11 del entrante Octubre, á las 3 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 15 solares de terreno, situados á inmediaciones del Matadero Viejo, en el Arroyo Seco, de este departamento, señalados con los números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 25, 21 y 26, en el plano levantado en Setiembre de 1858, por el Ingeniero Benvenuto, comprendidos dentro de los siguientes linderos: al Norte con terrenos que fueron de don José E. Zas, por el Sud la calle San Fructuoso, al Este la calle Mendoza y al Oeste con título primitivo la Playa. Se previene: 1o. Que el área y linderos de cada solar resulta del plano anteriormente mencionado, que existe agregado á los autos respectivos y que se tendrá á la vista en el acto del remate.—2o. Que los gastos de escrituracion son por cuenta de los compradores, quienes en el acto de serles aceptadas las ofertas, consignarán el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por Juan Antonio Barbosa Caravia, solicitando la venta judicial de una propiedad.—Montevideo, Setiembre 23 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Por los carteles se dará plano y demás detalles.

Los títulos y demás antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta propiedad de la Sra. viuda de don Guillermo Morton.—Sita en la calle Vilardebó 92, con un terreno de 8.310 varas.—A dos cuadras de la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, esta magnífica propiedad situada en una gran altura, dos cuadras para el Este de la calle Agraciada.

La casa está construida con materiales de primera clase y tirantería de madera dura, en un cuadrado cerrado por el fondo con verja de fierro; tiene en todo, sala, dos salitas, un cuarto de entrada, costurero, 4 dormitorios, comedor, cuarto de baño con W. C., 2 piezas para servicio, despensa y 3 cuartos pequeños, algibe, aguas corrientes, gran patio de portland con veredas de baldosas.

Además: caballeriza, cochera, gallinero, pozo manantial con molino á viento, al fondo verja de hierro con dos portones, frente, verja de hierro con dos portones, frutal al fondo.

El terreno mide 28 metros de frente al Sur, 33 metros 40 en el Norte, 175 en el Este y 189 en el Oeste, formando un área de 8.310 varas cuadradas.

Su buena posicion hace que sea habitable todo el año.

La propiedad podrá visitarse los dias jueves y domingo de 2 á 5 p. m.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De la casa baja, calle Ituzaingó número 237, entre Buenos Aires y Reconquista. Buena situacion. Al mejor postor, por reparticion de bienes.

EL MARTES 13 del corriente á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, esta propiedad que consta de sala, comedor, 6 dormitorios, escritorio, despensa con altillo, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas, 1 altillo, 3 patios, el primero y zaguan piso de mármol, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

No se incluyen en esta venta las piezas de madera del 2o. patio.

El terreno mide 12 m. 04 de frente al Este, 12 m. 25 en el Oeste, y 34 m. 37 de fondo. Area: 417 metros 42.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

DEL PALACETE

PROPIEDAD DEL SEÑOR DON MANUEL SUAREZ, SITO EN LA CALLE MALDONADO NUM. 239, CON SALIDA Á LA CALLE YÍ NUM. 323 A.

SOBERBIA EDIFICACION Y CON EL MAYOR GUSTO Y CONFORT

El comedor principal es notable y se incluye en esta venta el lujoso mobiliario que lo adorna, así como otros objetos que mas abajo se detallan.

Venta al mejor postor, por radicarse su propietario fuera del país.

EL MIÉRCOLES 14 de Octubre á las 4 p. m., remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor, esta valiosa propiedad que consta de sala, antesala, escritorio, costurero, el gran comedor, 6 dormitorios, 2 piezas altas, cuarto de baño, despensa con sótano, comedor para el servicio, cocina toda baldosita, 4 patios con claraboyas ojas y corredizas, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, instalacion de luz eléctrica, caño maestro, adoquinado, arrimos, vereda, todo pago.

Además tiene una salida por la calle del Yí, que es para la comodidad del servicio.

El zaguan y primer patio son pintados al óleo por Rizardini y tiene una fuente con piedras del Salto y juego de aguas.

Los pisos del salon y antesala son de parquet y sus cielorrasos estilo Pompeyano, las puertas exteriores son de [illegible]. El frente es elegante con balcones y [illegible] de mármol, lo mismo que los patios, que están divididos por canceles.

Con la propiedad van incluidos los siguientes artículos:

Un amueblado de nogal compuesto con el gran aparador con espejos, 2 cristaleros con espejos, 14 trinchantes con mármol, 2 sofaes tapizados de cuero, [illegible] grandes espejos, 1 mesa de comedor [illegible], 18 sillas tapizadas de cuero, 1 alfombrado de tripe, 1 carpeta de felpa, el gran [illegible] con 3 stores, la araña de bronce [illegible] con 19 luces á gas y [illegible] eléctrica, con repuesto de la pantalla y 5 bombas.

2 brazos de dos luces de bronce macizo, 2 toldos con sus fierros y cuerdas de los patios, la cocina de fierro con 2 piletas de mármol y cañería para el baño, 1 [illegible] de fierro, 1 mesa con mármol, 1 [illegible] de fierro, 2 figuras [illegible] con aparato para luz eléctrica, 1 araña farol de bronce á gas con cristales de repuesto, 1 gran araña con 18 luces á gas y 19 de luz eléctrica, chimenea con mármol y sus útiles, 1 araña del salon de 5 luces, 1 baño de fierro con armazon de madera, el water closset completo, la instalacion de campanillas eléctricas y el resto de los aparatos de gas y luz eléctrica de la casa.

SEPARADAMENTE Y EN DETALLE

9 [illegible] pintados (Viejos).

10 cuadros fotografías.

2 floreros [illegible].

1 plato de bronce.

2 [illegible].

2 [illegible] completos.

2 cuadros de colgar con [illegible].

1 [illegible].

4 [illegible].

Los títulos de la propiedad son buenos.

El terreno mide un área de [illegible] metros [illegible].

La propiedad puede visitarse los días jueves 1o. y domingo 4 de 2 á 4 p. m. y de 2 á 4 p. m. en otros días pidiendo tarjeta á casa del rematador Piedras núm. [illegible].

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma.

La casa tiene un fuerte seguro que vence el 12 de Abril de 1905 que transferirá al comprador.

José B. Gomensoro

DE TRES PROPIEDADES, que son el terreno y edificios que ocupó el Molino [illegible]nell; un terreno en el camino Goes y una casita en el pueblo Conciliacion.

Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de la casa en liquidacion de Gianelli y Ca, las siguientes propiedades:

1o. El terreno con varios edificios (es parte del que ocupó el Molino [illegible] [illegible] que hay en [illegible] reforzado con vigas, [illegible] que es apropósito para establecer una industria ó depósito de cereales, además otros edificios comprendidos en el terreno, que tiene un área superficial de [illegible] metros 64 decímetros, encerrado así:

51 metros 79 de frente al Sud á la calle Miguelete.

44 metros 92 tambien de frente al Norte á la calle Gianelli, 42 metros 72 en el Este y 43 metros 84 en el Oeste.

Este terreno tiene adoquinado, empedrado y caño maestro á sus dos frentes.

EN SEGUIDA—Un terreno con 17 metros 18 de frente al Sud al camino de Goes por 65 metros 58 de fondo. Area 1126 [illegible] 66 decímetros, linda por el Oeste con el matadero de los señores Castiglione y Anzuelo, próximo al Cerro.

ACTO CONTINUO—El terreno con sus edificios y mejoras que contiene sito en el pueblo Conciliacion. Dicho terreno mide 20 metros de frente al Oeste [illegible] San[illegible] por 50 metros de fondo y lo forman los solares números 2 y 6 de la manzana 2.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate de las tres propiedades tendrá lugar en el local que ocupó el Molino Gianelli.

José B. Gomensoro

De 6 buenos solares de terreno, calle de los Tapes (Vilardebó) esquina San Juan.

Paraje alto, con espléndidas vistas á dos cuadras de la calle Agraciada, [illegible] cruz con la Iglesia del Perpetuo Socorro (Arroyo Seco). Localidad muy estimada y de gran porvenir. Al mejor postor. Venta en los mismos. Con empedrados á las dos calles, pagos.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, no hay límite, estos 6 lindos lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente:

SOLAR núm. 1—Con 14 varas 004 de frente á la calle Tapes por 50 varas de fondo. Area: 700 varas 22.

SOLAR núm. 2—12 1|2 varas de frente á la calle Tapes por 50 varas de fondo. Area 625 varas 14.

SOLAR núm. 3—Con 12 varas 74 de frente á Tapes por 50 varas de fondo. Area: 664 varas 17.

SOLARES números 4 y 5—Cada uno 15 varas de frente á la calle San Juan por 27 de fondo. Area: 377 varas 81 y 377 varas 10.

SOLAR núm. 6—Con 14 varas 28 de frente á la calle San Juan. Area: 364 varas 20

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta de los compradores, quienes consignarán en garantía en el acto de la venta el 10 por ciento.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados.

Por carteles, planos y demás detalles

José B. Gomensoro

De 4 solares valiosos por su posicion, con áreas pequeñas, en la calle Soriano esquina Médanos, frente al Seminario. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, estos 4 lotes de tierra, que tienen empedrado, vereda y cerco con cimientos de piedra al frente y en la division de cada lote.

Solar núm. 1—Con 10 varas 85 de frente al Norte á la calle Soriano; 10 v. 85 en el Sud por 41 v. 78 de fondo; área, 453 v. 30

Solar núm. 2—Tiene 10 v. de frente al Norte á la calle Soriano, por 31 v. 78; área 317 v. 80.

Solar núm. 3—La esquina con 10 v. á la calle Soriano, por 31 v. 78 de frente tambien á la calle Médanos; área, 317 m. 80.

Solar núm. 4—Con 10 v. de frente al Este á la calle Médanos, por 20 v. de fondo área, 200 varas.

Cada solar está dividido en el interior con cimientos de piedra.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se exige en garantía el diez por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en los mismos solares.

Pido puntualidad.

José L. Laugarou

EL LUNES 5 de Octubre á la 1 y 1|2 de la tarde.—Frente á los depósitos abajo indicados.—De vino, sardinas y fresas con avería.

El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente con avería:

Depósito General Santos—T. C.—21 cajones sardinas vendidos por vapor «Argentina».

Idem Aduana Nueva núm. 1—Idem—17 cajones fresas id id «Asuncion».

Idem idem idem núm. 2—Idem—5 cascos vino Dogo, id id «R. Elena».

Idem G. Artigas núm. 2—Idem—5 cascos vino Dogo, id id «Neustria».

Idem Herrera y Obes núm. 3—Idem 1 casco vino Dogo, id id «R. Elena».

Idem Aduana Nueva núm. 3—Idem—6 cascos vino Dogo, id id «Ravenna».

Idem idem idem idem—Idem—1 bordalesa vino Dogo, id id «Agnello Ciampa».

Idem Aduana principal—Idem—4 bordalesas vino «Gondrand», id id «France».

El mismo dia á las 2 y 1|2 de la tarde.—En el nuevo patio de Aduana.—Por cuenta de quien corresponda:

R. H. P.—3176—1 cajon conteniendo 15 docenas camisas hilo y algodon para hombre.

R. H.—4990—1 cajon conteniendo 50 docenas abanicos para señora.

Venderé artículo á la vista, al contado, pagadero en oro sellado y despachado.

2350 sb 30

José L. Laugarou

EL MARTES 6 de Octubre, á las 2 p. m.—En mi casa calle Cerrito núm. 187 (al lado del Banco Comercial).

De muebles usados, cuadros, objetos para sala, como ser: bronces, bibelots, jarrones, porcelana, sillas doradas, etc., etc., estufas, sillas, etc., etc.

DETALLE

1 juego laqué para sala de 9 piezas, tapizado en seda, 1 id de nogal y oro, de 5 piezas, 4 galerías completas, varios bronces y terracota, jarrones, floreros, pedestales de nogal, macetas con pie de bambú, macetas de fantasía [illegible], [illegible] para vestíbulo de [illegible], puesto de sofá y 6 sillas, perchas de vestíbulo, centros de mesa (Reece Barton), tarjeteros de cristal, juegos de metal para té, bibliotecas de nogal, escritorios, sillas, laderas, guardarropas, juegos de lavatorio, atriles, perchas y muchos otros artículos.

Por liquidacion—8 juegos para mesa (loza inglesa, lo mejor que hay en plaza).

24 docenas vasos de vidrio, jarras, botellas, saleros, copas, etc., etc.

Al mismo tiempo—1 aparato para gas acetileno para 160 luces (sistema Rogers), lo mejor que hay en esta clase de aparato. Lo recomiendo muy especialmente.

2351 sb 30

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 7 de Octubre á las 2 de la tarde—En la calle 25 de Agosto números 161 y 163. Por liquidacion total.

De las existencias del Restaurant «El Plata» como ser: mesas, sillas, perchas, espejos, lavatorios, mesas de cocina, [illegible], escaleras, 61 metros [illegible] de pino de tea de 1 m. 40, [illegible], [illegible] de pino de tea, [illegible], mostradores, tinas con [illegible], [illegible] de pino de tea con chapa de mármol para comedor, 16 vinagreras, [illegible], una water-closet completo de mármol, 1 [illegible] de calle, 1 gran [illegible] de restaurant, café y [illegible], su pino tea con 104 metros y otros varios artículos.

Todo lo que vendo es casi nuevo, [illegible] tiene 2 meses de uso.

Los lotes deberán ser retirados dentro de las 24 horas.

[illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE á las nueve y media de la mañana, por orden [illegible] remate-féria de ganados de los potreros del establecimiento y cabaña «La Glorieta» situado en la Pedrera, Canelones, Ferrocarril á Minas, propiedad de los señores Salvador y Domingo Chiliutti [illegible]. Por cuenta de quien corresponda.

DETALLE

Toros á galpon—1 toro [illegible] Durham, puro de cruza, edad 4 años; 2 [illegible] uno de 1 año y otro de dos y medio años y 2 toros Hereford, puro por cruza, de dos años.

Toros á campo: 13 toritos Durham de 2 años, puros por cruza; 13 id id de 1 año, puros por cruza, y 7 id id de 2 años id id.

Vacas—69 vacas de cría puras por cruza, del primer plantel de Durham 20 vaquillonas también puras por cruza de la misma raza, del primer plantel de la Cabaña, y 12 vaquillonas, de dos años, Hereford, puras por cruza, del primer plantel de la Cabaña.

Vacas lecheras 50 vacas lecheras con [illegible] [illegible]

Novillos 240 novillos [illegible] 1 1/2 á 2 1/2 años.

[illegible]

[illegible] 12 [illegible] tos Rambouillet [illegible] padres importados y madres puras por cruza, de los [illegible] Otto Sögren, Roskete, Poitier y Roschvin [illegible] 4 dientes y de [illegible] 12 [illegible] [illegible].

Ovejas de galpon 12 ovejas puras por cruza Rambouillet de las 1 [illegible] de los campeones [illegible] y 12 id id id [illegible].

Majada de campo 160 ovejas Rambouillet puras por cruza, del primer plantel de la Cabaña, 266 ovejas 31 id [illegible] segundo plantel, 166 ovejas 31 id id del tercer plantel.

NOTA: Casi todas estas ovejas están con cría al pie.

200 carneros, cría Rambouillet [illegible] buena en [illegible].

OTRA: Las ventas serán al contado en oro sellado, debiendo ser retirados los animales una vez concluido el remate, sobre peso de [illegible].

Todo comprador [illegible] la seña. Para ver los [illegible] á la nueva estacion El Porvenir, Minas [illegible] que sale todos los días de [illegible] [illegible] á las 6 y [illegible], frente al establecimiento y [illegible] la Estacion Pedrera á las 9 y 1|2. [illegible] cuadras de la casa. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187.

OTRA: En el mismo remate se venderán los por los ganados de los [illegible] [illegible] en el Miguelete y en el Sauce [illegible] [illegible] y 700 novillos y 700 lanares.

Los padres de estos ganados son puros y las madres todas mestizas seleccionadas, que han obtenido premios en la exposicion de San José, Minas y Nico Perez y de los lanares han obtenido medalla en la exposicion de Paris 1889.

2349 sb 29

Jaime Maeso

A grandes plazos solares con frente á las calles Sitio Grande y Municipio, á una cuadra de la de Goes y del Tranvía Oriental, que corre por esa gran arteria «Figurita». Lotes muy bien situados, muy lindos y ofrecidos en venta en condiciones ventajosísimas. Como localidad aquello además de ser muy central, es muy pintoresco, centro de chalets y jardines, á cuatro cuadras de la estacion del tranvía Oriental.

EL DOMINGO 4 de Octubre á las cuatro de la tarde, venderé ocho solares chicos y grandes con frente á las calles Municipio y Sitio Grande, á la que arranca de la de Goes, y de la cual distan estos lotes apenas una cuadra. Hay algunos grandes como para sociedades recreativas, jardines y otros chicos, y todos se venderán á pagar en su mayor parte en cuotas mensuales de cinco y seis pesos. Tratándose de solares tan lindos, ubicados en parajes tan alegres, tan centrales, es realmente tentador este remate, que nadie dejará de comprar un solar.

Vayan á verlos y tengo la seguridad que nadie dejará de comprar un solar.

Lindan con la casa y jardin de [illegible] don Lorenzo Basignano y calle por medio con los jardines de los señores Tomás Torres y Francisco García.

Ya saben: calle Sitio Grande esquina Figurita, á una cuadra del Tranvía Oriental y de la calle Goes (Figurita). 8 lindos solares ofrecidos en venta al que mas dé, y pagaderos en pequeñísimas cuotas mensuales. Nadie falte que como son pocos me los van á arrebatar de las manos en 5 minutos.

Por cada lote darán una mensualidad. Por mas informes Plaza Independencia 79. Títulos de primer órden. — 2382 oc 3

Jaime Maeso

De la casita calle Olimar número 8, con 5 piezas, patio, algibe, caño maestro y demás comodidades. Única oportunidad para comprar una propiedad chica que produce siempre gran renta. Es de aquellas que nunca están desocupadas. Hay que venderla aunque sea por mil pesos. Es un pichinchazo seguro. Nadie falte. Miren que se piensa vender de cualquier modo.

EL DOMINGO 4 de Octubre, á las tres de la tarde, venderé esta casita con cinco piezas, patio, algibe, cocina, caño maestro y demás comodidades. Está siempre alquilada, es central y como es cómoda, es de aquellas fincas que ofrecen siempre una segura y conveniente renta. Hay que venderla por cualquier precio, aunque sea por mil pesos, de modo que tienen en perspectiva una segura pichincha. No descuiden y no pierdan esta ocasion, pues no encontrarán despues otra colocacion igual para sus capitales. Títulos buenos. El comprador consignará 100 $. Por mas informes plaza Independencia núm. 79. — 2384 oc 4

Pascual Quartino

De averías.—De camisetas para señora.

EL MARTES 6 del corriente á la 1 1|2 de la tarde.—En el patio nuevo del despacho de Aduana, por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores agentes del Lloyd, procederé á la venta artículo despachado y á la vista, de la siguiente mercadería, desembarcada del vapor «Reina María Cristina, en estado de avería:

M S y C—180—1 cajon con 60 docenas camisetas punto de algodon para señora.

Venta al contado y en oro sellado exclusivamente. — 238 sob 3

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE, á las 3 y 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion. De 7 solares de terreno, 2 formando esquinas, ubicados con frente á las calles Timbó, Estanzuela, Caiguá y San Salvador; en la misma manzana que circundan dichas calles. Entre la Escuela de Artes y Oficios y el Asilo de Huérfanos. Inmediatos á la playa de Ramirez y al Parque Urbano; en posicion elevada pintoresca y de porvenir, rodeados de tranvías, edificios modernos y selecto vecindario. Terrenos llanos, piso firme, figura regular y proporcionados. Venta forzosa, por division de condominio, al mejor postor y al contado: 12 v 50 frente al Oeste, á la calle Timbó por 25 de fondo; 12 v 91 á Timbó por 25 v 17 al Sud á Estanzuela; 12 v frente al Norte á la calle San Salvador por 47 v 57 de fondo; 12 de frente á dicha calle por 35 v 60; 10 v de frente á la misma por 24 v 46; 12 v 87 de frente á San Salvador por 24 v 46 al Este á Caiguá; 11 v de frente á Caiguá por 23 v. 34 de fondo. Frente á calles de 20 varas, empedradas, próximos al Barrio Reus del Sud, Barrio Porteño, Fábrica de licores de Menini, fábrica de vidrios, etc. El plano irá en los carteles. Los compradores entregarán en el acto, 40 $ en garantía, por cada solar. Títulos superiores, empedrado pago. Domicilio del martillero, Yaro 72 d. — 2325 sbre. 27.

Manuel G. de Zúñiga

EL LUNES 12 DE OCTUBRE, á las 4 y 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion.

JUDICIAL—Al mejor postor, por di-

[illegible] vision de bienes—De la casa calle Ecuador número 48, entre Tacuarembó y Minas, á 1 cuadra de la Estacion del Sud del Tranvía Oriental [illegible] al Norte de 13 y 36 [illegible] terreno compuesto de 287 v [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] del comprador [illegible] en garantía. Domicilio del martillero: Yaro 72 d. — 2470 oct. 3

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Un lindo [illegible] con los tranvías del Este y [illegible], calle San Salvador y Gaboto.

EL DOMINGO 4 de Octubre [illegible] remataré este lindo solar [illegible] metros 85 centímetros de [illegible] [illegible] por 15 metros 75 [illegible] [illegible] calle Zavala 172.

Manuel F. Mendoza

[illegible]

EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE á las 4 en punto [illegible]

[illegible]

Títulos de primer órden. Facilidades y certificados por cuenta del comprador [illegible].

El mejor postor consignará el 10 % en garantía y á cuenta del precio [illegible] el 2 % por comision del rematador.

Mas informes calle Cerrito [illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

[illegible]

EL VIERNES 9 de Octubre [illegible] [illegible] Juez L. de lo Civil de segundo turno [illegible] [illegible] de [illegible] Hijos de [illegible] [illegible]

Al mismo tiempo. Por orden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, los bienes pertenecientes á la Intestada Fanny Hermann. — 2377 oct. 3

Francisco Gibbs

ATENCION SEÑORES CAPITALISTAS

EL DIA 8 DEL CORRIENTE [illegible]

[illegible]

Manuel H. Macció

De 10 espléndidos potros 3|4 sangre. Tiro pesado y liviano.—¡Soberbios animales! —Nada mas lindo, en tipo clase y pelo.— En mi local «La Pastorita», calle P[illegible] esquina Estrecho. Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 4 de Octubre á la 1 y 1|2 p. m., remataré este soberbio lote de potros, procedentes de la reconocida estancia de propiedad de don Enrique Sebert, conocidos por los famosos marca «Cebada». Hay ejemplares hermosísimos, de gran talla, preciosas formas y de bonitos pelos, como ser: tordillos á lunares, oscuros, zainos y doradillos.

Los recomiendo muy especialmente á las personas de gusto, porque pocas veces puedo ofrecer á la venta un lote tan soberbio como este. Alerta, pues, señores interesados y no faltar á este remate.

Al mismo tiempo—15 magníficas mulas mestizas, grandes y de excelente clase.

Estarán en el local la víspera del remate.

2343 sb 20

Juan Prando Algarate

REMATE ALMONEDA.—EL MARTES 13 de Octubre próximo, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederá á la venta de un lujoso sepulcro, núm. 59, situado en el Cementerio Central y en la calle principal, (primer cuerpo), entre los sepulcros de las familias de Montero y Caces.

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Beltran Passicot y María Mathia, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 13 del entrante mes de Octubre á las 3 de la tarde, del sepulcro núm. 59 del Cementerio Central. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Juan Prando Algarate—Rematador y defensor judicial.—Acepta poderes, encárgandose del cobro de alquileres; dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones, etc.—Escritorio: Juncal 171 a. — 2355 sb 29

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL.—De la buena propiedad, calle Maldonado núm. 220 a, entre Yaguaron y Ejido.

8 metros 50 por 24 metros 5. Sala, antesala, 3 dormitorios, comedor, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios y frente de balconcitos, adoquinado citado, de acuerdo con el siguiente y caños maestros pagos. Al mejor postor.

EL LUNES 5 de Octubre de 1903, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, vederemos en remate la propiedad arriba

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] — 2254 sb 19

José Pazos

[illegible]

[illegible] — 2349 sb 29

José Pazos

[illegible]

[illegible] — 2348 sb 29

José Pazos

[illegible] De una gran propiedad [illegible] 25 grandes [illegible] para lavar ropa [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, [illegible] los solares núms. 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, [illegible] entre las de Cuñapirú y Lima [illegible] la venta al mejor postor [illegible] de condominio [illegible] que se halla todo alquilado y produce buen alquiler. No olvidar que se halla bien situada, con el tranvía del Reducto á la puerta, el Oriental á 3 cuadras, el Paso del Molino á otras 3 cuadras, y Buen Orden por el Norte con el establecimiento de curtidos sobre metales, etc., de los señores Grether y Ca. Es de tener presente tambien que en este local se puede construir un gran establecimiento de cualquier naturaleza que sea, tanto por las dimensiones del terreno como por el buen paraje en que se halla ubicado y que pocas veces se presenta á venta una fraccion como esta. Tambien puede fraccionarse en lotes al gusto de los interesados. Los títulos son buenos y se hallan á la disposicion de los interesados en la escribanía pública de don Pedro Jover, calle Agraciada núm. 240. El mejor postor consignará en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada ésta la suma, $ 500 oro. Por mas detalles, ver al rematador en el escritorio calle Rondeau núm. 196.

2292 sb 23

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE, á las 4 1/2 p. m. De un precioso terreno, muy central y rodeado de buenos edificios, calle Isla de Flores entre Gaboto y Yaro. A media cuadra de la Estacion del Tranvía del Paso del Molino (línea Sud) y del Oriental, que ponen en comunicacion rápida con el resto de la ciudad con pasaje de 4 centésimos. Próximos á los deliciosos baños de Ramirez y del «Parque Urbano», que es hoy el paseo de moda, el mas concurrido é inmediato á la ciudad. No hago el artículo: vayan y vean que el comprar es lo de menos. Este solar me lo van á quitar de las manos. Mide 10 varas 48 de frente por 30 varas 14 de fondo. Es de forma bien proporcionada, alto y llano. Empedrado pago. Venta á cualquier precio. El propietario de este terreno es opulento, se retira de la vida de los negocios y se van á dar un banquete. Bastarán, pues, tres ó cuatro ofertas para ir al muere.

De títulos! Ni que hablar! son de primo cartelloo. El costo de la escritura y certificados por cuenta del comprador. A los que buscan un solar para construir su casa-habitacion en estos parajes por la salubridad y pintoresco se les brinda la oportunidad de comprar barato.

Seña: 50 pesos en garantía.

Para ver el título, plano y mas informes á mi oficina, calle Treinta y Tres número 151, de 1 á 3 p. m.

2320 st. 27.